

# RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



## **TOMO II** **Planificación y evaluación**

---

Parte II - Información institucional

**INCISO 14** - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**EJERCICIO 2018**



Nota metodológica ..... 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados ..... 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores ..... 27

Sección 3 - Informes de gestión ..... 51



# **NOTA METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

## ***II – Contenido del Tomo II, Información Institucional***

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### **Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados**

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>2</sup>, y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2018 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2018 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2018 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2018** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2018 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2018 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

---

<sup>2</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.



posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2018, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

### ***Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores***

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2018 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2019 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2018 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2018 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2017 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2018 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
  - valor y comentario 2018 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
  - meta 2019 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos<sup>3</sup> se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2018, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

---

<sup>3</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

### Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2018, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2018: presenta los objetivos vigentes en 2018 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2018: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2019.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.



**Inciso 14**  
**Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial**  
**y Medio Ambiente**

---



# **Sección 1**

## **INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO Y PRINCIPALES RESULTADOS**

---





## MISIÓN

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

## VISIÓN

Ser el organismo rector y referente en el diseño e implementación de políticas articuladas y coordinadas en materia de hábitat y medio ambiente, mediante una gestión eficaz y eficiente, basada en un alto nivel de compromiso y profesionalización, orientada a mejorar la calidad de vida.

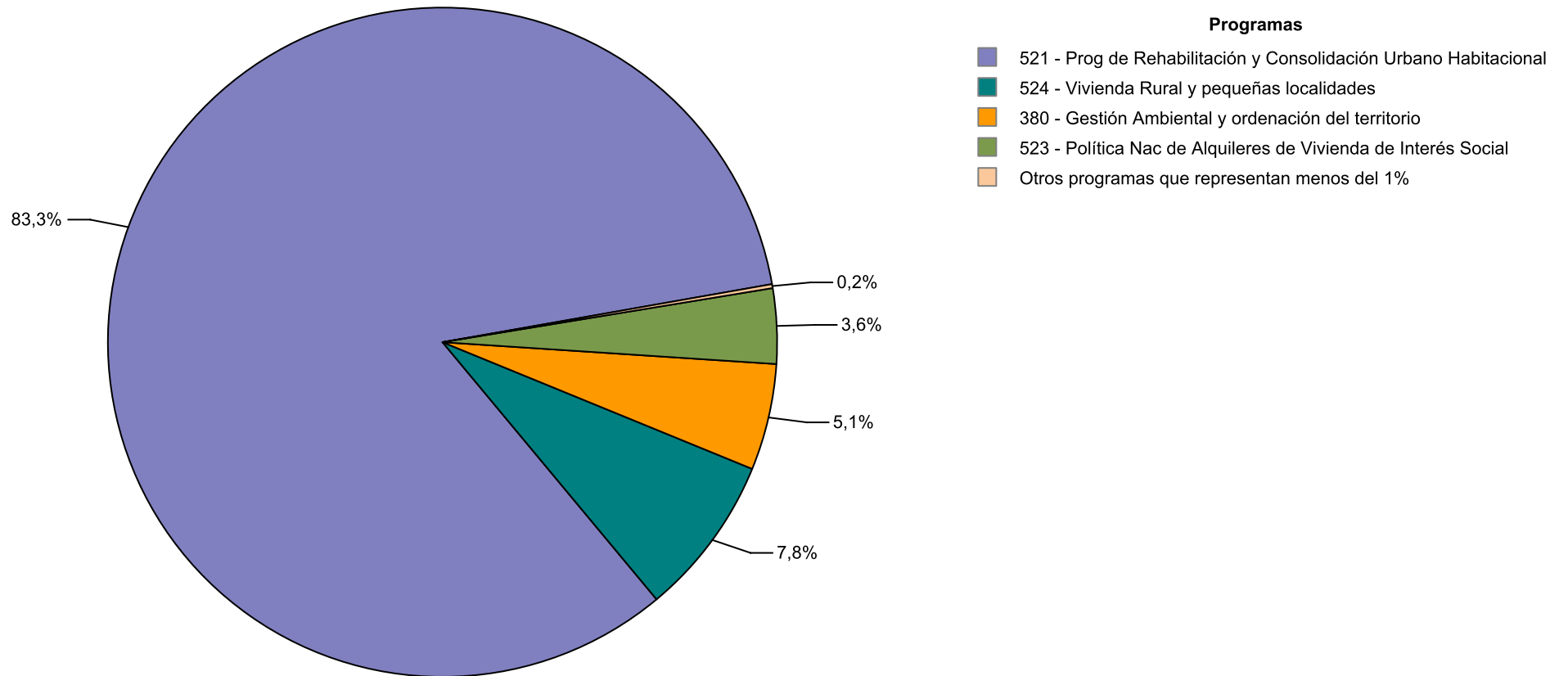
## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2018. Busca mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en terrenos inundables y/o contaminados mediante su relocalización, brindándoles oportunidades de acceso y permanencia en una vivienda digna, así como facilitando la incorporación de esas familias a las redes de protección social vigentes. Se ejecuta a través de convenios con las Intendencias, quienes presentan los proyectos de zonas que requieren relocalización.	002 - Dirección Nacional de Vivienda 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende todas las intervenciones que se realizan en viviendas y hábitat urbano. Entre ellas es posible destacar: construcción de viviendas nuevas en sus diversas modalidades (cooperativas, viviendas para pasivos, autoconstrucción en terreno privado o público, etc.), así como también las construídas a través del Plan Juntos; préstamos para adquisición de viviendas nuevas o usadas; refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Asimismo, están incluidos el análisis del crecimiento planificado de las ciudades en general; las estrategias para llevar adelante las relocalizaciones de familias vulnerables en terrenos inundables y contaminados, con la adecuación posterior del terreno; las soluciones provistas mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios; y los instrumentos destinados a fomentar la participación de la inversión privada en la construcción de viviendas de interés social.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
VIVIENDA	522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	<p>Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2018. Este programa se dedica a comprar y/o preparar terrenos que luego quedan disponibles para construir viviendas en alguna de las modalidades financiadas por otros programas presupuestales del AP Vivienda.</p> <p>La mayoría de los fondos son transferidos por el MVOTMA a la Agencia Nacional de Vivienda, según lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 18.125. Con esos fondos ANV financia diferentes proyectos que buscan propiciar el crecimiento urbano planificado, mediante obras de infraestructura, fraccionamiento y preparación de los predios, etc. Tales proyectos son ejecutados mediante convenios con intendencias municipales y otros organismos públicos.</p> <p>A su vez, una pequeña porción de los créditos de este programa son ejecutados directamente por el MVOTMA y se dedican básicamente a la desafectación de terrenos propiedad de otros organismos públicos, que pasan a integrar la Cartera de Tierras para Viviendas de Interés Social administrada por DINAVI.</p>	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda bajo esta modalidad. Asimismo, como forma de facilitar la permanencia en la vivienda, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le sea posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2018. Se propone aumentar el stock de viviendas de interés social disponibles en el mercado incentivando la construcción privada. Para ello el MVOTMA ha desarrollado varios instrumentos, como: incentivos tributarios a la construcción, creación de distintos tipos de fondos de garantía, subsidios a la cuota que pagan las familias compradoras, etc.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por programa



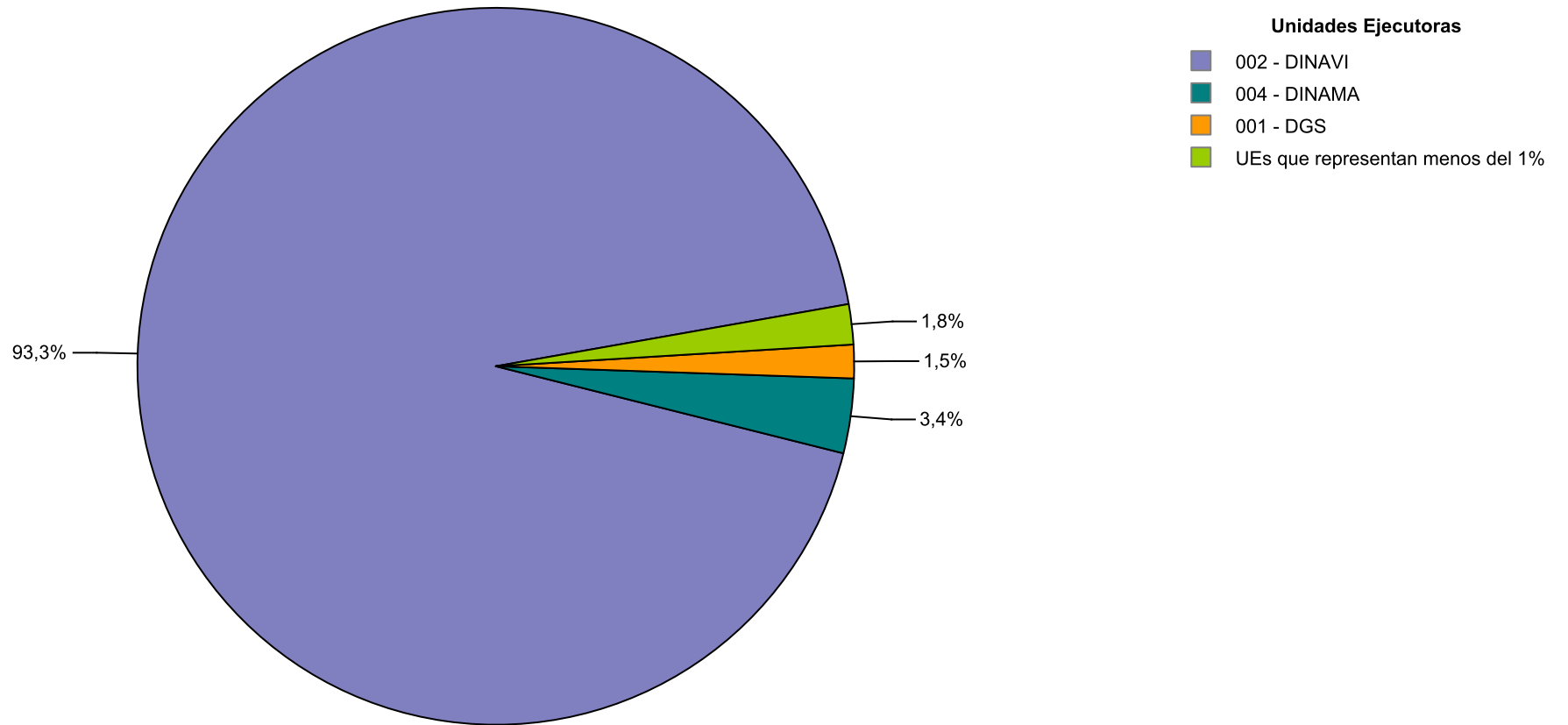
Fuente: SIIF

Ejecución 2018 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	700.199	572.645	81,8
	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	12.828	11.135	86,8
	382 - Cambio Climático	7.499	6.357	84,8
	<b>Total del AP</b>	<b>720.526</b>	<b>590.137</b>	<b>81,9</b>
17 - VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	919	648	70,5
	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	9.399.141	9.276.646	98,7
	522 - Programa de Actuación Integrada	1.308	1.059	81,0
	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	404.257	404.136	100,0
	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	866.831	865.677	99,9
	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	2.225	2.086	93,8
	<b>Total del AP</b>	<b>10.674.681</b>	<b>10.550.252</b>	<b>98,8</b>
	<b>Total por Inciso</b>	<b>11.395.207</b>	<b>11.140.389</b>	<b>97,8</b>

### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por Unidad Ejecutora



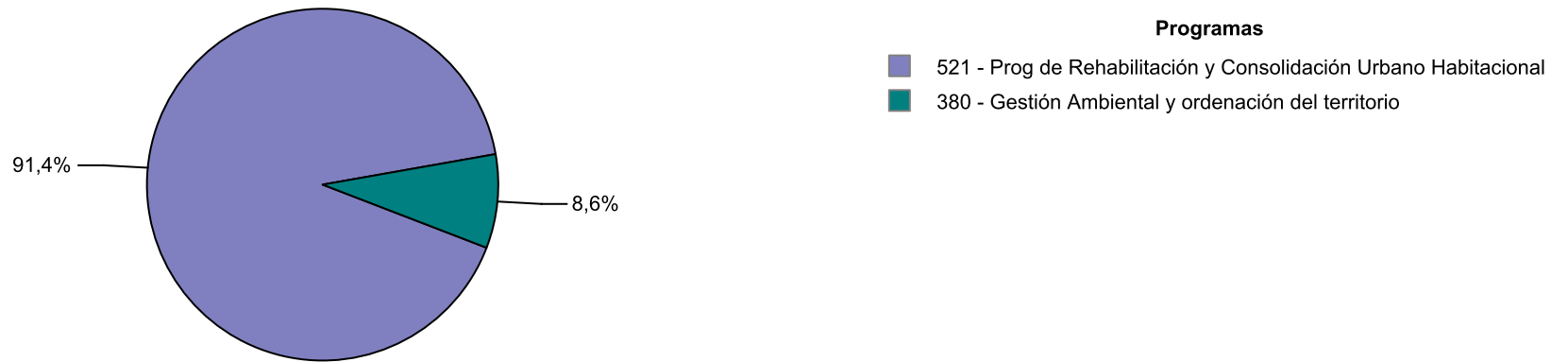
Fuente: SIF

**Ejecución 2018 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	212.367	168.302	79,3
002 - Dirección Nacional de Vivienda	10.477.055	10.395.782	99,2
003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	112.059	95.072	84,8
004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente	468.880	374.758	79,9
005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	124.846	106.475	85,3
<b>Total por Inciso</b>	<b>11.395.207</b>	<b>11.140.389</b>	<b>97,8</b>

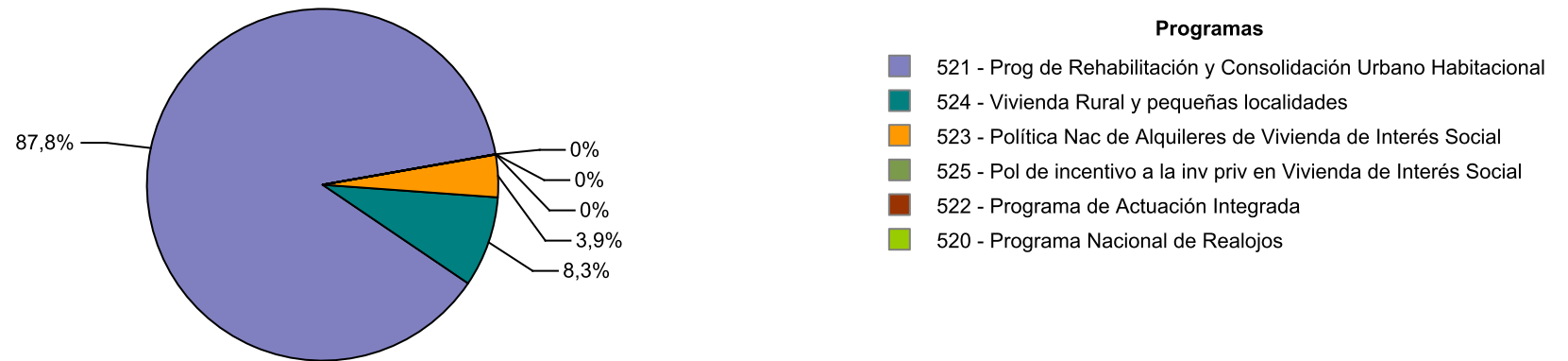
### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Vivienda



Fuente: SIIF

### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

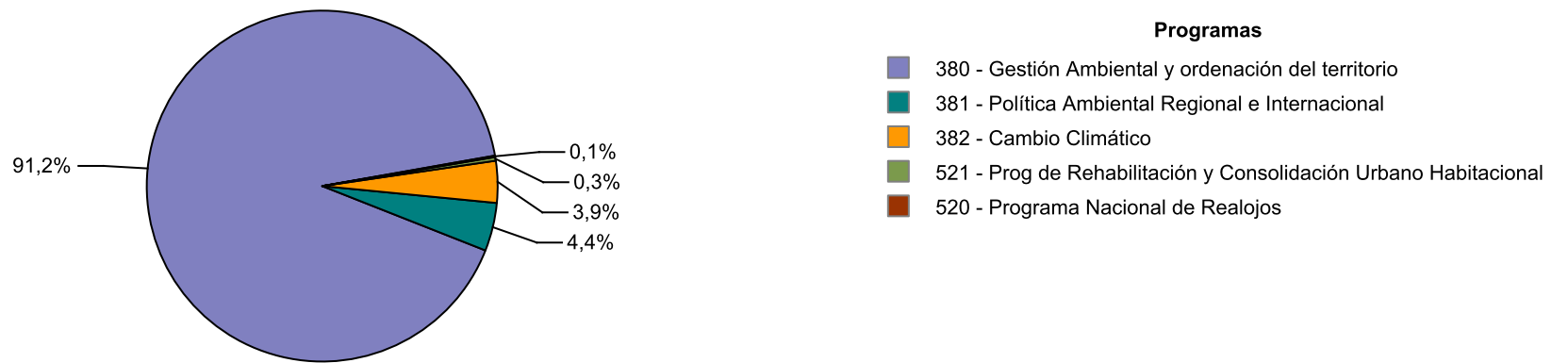


Fuente: SIIF



### DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)



Fuente: SIIF

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

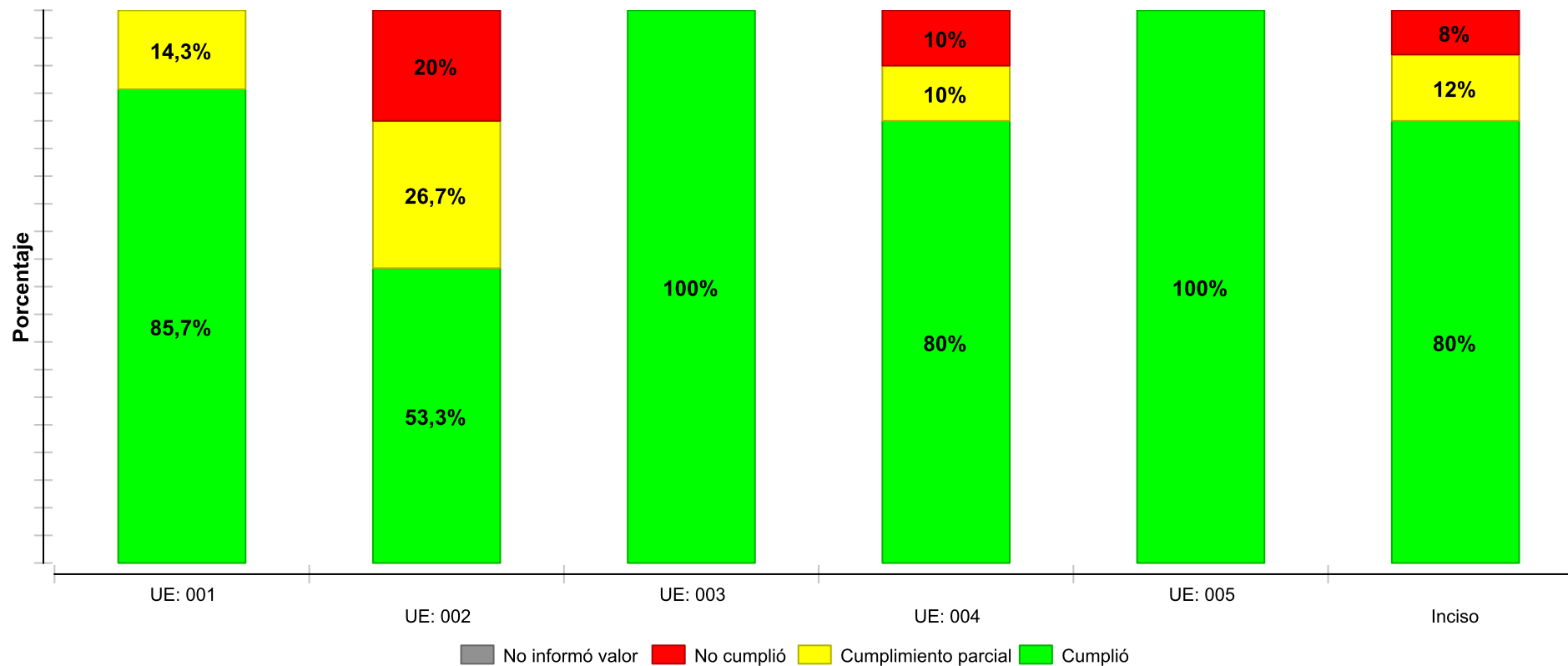
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2018 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

## DESEMPEÑO DEL INCISO

### Cumplimiento del Plan Estratégico

#### Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

**Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento**

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	6	1	0	0	0
UE: 002	Dirección Nacional de Vivienda	8	4	3	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	7	0	0	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de Medio Ambiente	8	1	1	0	0
UE: 005	Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	11	0	0	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	40	6	4	0	0

**Nota:**

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2018 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2018, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2018.

Por más información, ver Nota Metodológica.

# **Sección 2**

## **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende todas las intervenciones que se realizan en viviendas y hábitat urbano. Entre ellas es posible destacar: construcción de viviendas nuevas en sus diversas modalidades (cooperativas, viviendas para pasivos, autoconstrucción en terreno privado o público, etc.), así como también las construidas a través del Plan Juntos; préstamos para adquisición de viviendas nuevas o usadas; refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Asimismo, están incluidos el análisis del crecimiento planificado de las ciudades en general; las estrategias para llevar adelante las relocalizaciones de familias vulnerables en terrenos inundables y contaminados, con la adecuación posterior del terreno; las soluciones provistas mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios; y los instrumentos destinados a fomentar la participación de la inversión privada en la construcción de viviendas de interés social.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda bajo esta modalidad. Asimismo, como forma de facilitar la permanencia en la vivienda, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le sea posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Avance en el desarrollo de planos de Drenaje Urbano e Inundabilidad	Nº de planos elaborados sobre drenaje urbano e inundabilidad (año n)/ Nº de planos elaborados sobre drenaje urbano e inundabilidad (año n-1) -1 x 100	Porcentaje	20	25	25,00		30
Convenios con Gobiernos Departamentales	Suma de los convenios en ejecución en todo el territorio nacional	Unidades	32	20	25,00	16 IOT, 4 microconvenios, 5 gestión	20
Proyectos de fortalecimiento local para la gestión ambiental	Suma de Nº de proyectos ejecutados localmente para la gestión ambiental	Unidades	6	8	8,00		10

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los procesos de participación y descentralización</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental, promoviendo la concientización de la población para el desarrollo sostenible, mejora de la participación pública y los procesos de descentralización para la gestión ambiental en el territorio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Fortalecimiento de actores locales	Número de proyectos ejecutados	Unidades	6	8	8,00		10

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en inundaciones y drenaje urbano.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de planes de alta complejidad.	



Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Avance en el desarrollo de planos de Drenaje Urbano e Inundabilidad	Nuevos Planos elaborados y monitoreados año n/Total de planes en funcionamiento previstos para el quinquenio	Porcentaje	20	25	25,00	Se completó el diagnóstico primario, y se realizaron estudios hidrológicos de pequeños cursos de agua, para la realización de los PAU de Paso de Los Toros, Young, Fray Bentos, (La esmeralda y Laureles), Salto y Ciudad del Plata	30

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Planificación ambiental y ordenación del territorio</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente.	

<b>UEs que contribuyen</b>
3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Acuerdos alcanzados para instrumentos de OT Nacionales y Regionales	Acuerdos alcanzados	Unidades	3	s/i	4,00	Programa Región Centro, Reg. De Directrices Nacionales OTDS, Com. Seguimiento Santa Lucía, Diagnostico en Región Litoral	3
Areas protegidas del SNAP	Suma del N° de áreas protegidas en total (acumulado) ingresadas al SNAP	Unidades	16	18	16,00	No se ingresaron nuevas Áreas Protegidas. Se contabiliza en el indicador Paso Centurión- Sierra de Ríos, que en el año 2018 se puso de manifiesto para el ingreso al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	20
Informes de correspondencia realizados	Suma de N° de informes de correspondencia realizados	Unidades	6	6	8,00		6
Instrumentos de gestión ambiental	Suma de N° de instrumentos desarrollados y/o mejorados.	Unidades	4	6	6,00		8
Proyectos de desarrollo urbano habitacional	Número de proyectos	Unidades	3	0	4,00	Rayncoop (Montevideo), Paylana (Paysandú), Parque inundable Durazno, Parque Lavaljeja (Flores)	0

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Diseño, Gestión y Evaluación de los instrumentos de OT Nacionales y Departamentales</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinación con los Programas Urbano Habitacionales Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los instrumentos de Ordenamiento y Gestión Departamental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Informes de correspondencia	Cantidad de solicitudes de informes de correspondencia	Unidades	6	4	8,00	se analizaron e informaron 8 informes de correspondencia	4

<b>Objetivo sustantivo de UE: Generación de conocimiento sobre el Habitat y sus Transformaciones</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generación de conocimiento sobre las transformaciones del territorio y monitoreo y evaluación permanente de esas transformaciones y de los efectos que derivan de los IOT's	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Investigaciones desarrolladas OTDS	Cantidad de estudios difundidos	Unidades	2	2	8,00	Sistema de Ciudades Sustentables II, Lógicas territoriales del Uruguay agroexportador, Co-living MVD 2020, Modelización Urbana, Guía Elaboración de ordenanza Departamental, 10 años LOTDS nuevos desafíos , Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urba	3

<b>Objetivo sustantivo de UE: Implementación del Ordenamiento Territorial</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales. Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración y monitoreo de los instrumentos para el ámbito departamental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Acuerdos alcanzados a escala Internacional, Nacional y Regional.	Cantidad de acuerdos alcanzados	Unidades	3	2	3,00	Programa Región Centro, Reg. De Directrices Nacionales OTDS, Com. Seguimiento Santa Lucía	4
Proyectos de desarrollo urbano habitacionales	Cantidad de proyectos coordinados para su inicio	Unidades	3	2	3,00	Rayncoop (Montevideo), Paylana (Paysandú), Parque inundable Durazno	2

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2019**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019
Acuerdos en Planificación y gestión de los servicios públicos	Cantidad de convenios para la planificación	Unidades	0,00	2

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de los instrumentos de gestión ambiental	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente y contribuir a una mejora de calidad de vida de la población, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.	

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Mejora de Instrumentos de gestión ambiental	Cantidad de instrumentos nuevos más cantidad de instrumentos mejorados	Unidades	4	6	6,00		8

Objetivo sustantivo de UE: Protección de la Biodiversidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.	

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Sistema Nacional de Areas Protegidas	Cantidad de Areas Protegidas ingresadas	Unidades	16	20	16,00	No se ingresaron nuevas Áreas Protegidas. Se contabiliza en el indicador Paso Centurión- Sierra de Ríos, que en el año 2018 se puso de manifiesto para el ingreso al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	21

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

Objetivo sustantivo de UE: Plan de Gestión integrado de Recursos Hídricos y Evaluación de los RRHH	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométricas.	

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Incremento en la instalación de Comisiones de Cuenca.	Total comisiones de cuenca instaladas (año n)/Total comisiones de cuenca (año base)	Porcentaje	20	20	20,00	Se aprobó la creación de la Comisión de Cuenca del Río Negro, e inició su actividad el 12 de diciembre de 2018. Se avanzó en la instalación de la Comisión de Cuenca de las Lagunas Salobres de Rocha.	20
Nº de planes de gestión integrada de recursos hídrico por región.	Planes desarrollados implementados y monitoreados en funcionamiento/Total de planes de Gestión de Recursos Hídricos, (GRH) en funcionamiento para el quinquenio.	Porcentaje	20	20	20,00	En las cuencas del río Santa Lucía y el Tacuarembó se destacan la elaboración del PNGIRH y el avance sustancial de los planes de las cuencas del Río Negro y la Laguna Merín	20

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Avance en la implementación de planes nacionales de saneamiento y agua potable	Números de planes elaborados e Implementados (año 1)/Total de planes elaborados e implementado (año n-1) -1 x 100	Porcentaje	20	25	25,00		30
Gestión de residuos sólidos urbanos	(Cantidad de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestas en condiciones aceptables/la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados) x 100.	Porcentaje	8	50	8,00	Se remitió al Poder Ejecutivo el Proyecto de Ley de Residuos. Se culminaron los apoyos a la Intendencia de Canelones y Intendencia de Rivera.	80
Programas sectoriales ejecutados	Suma de Nº de programas y proyectos ejecutados	Unidades	5	7	7,00	Se aprobó la Ley de Bolsas (Nº 19.655 de agosto de 2018) Los programas abarcan los siguientes sectores: Tambos, Plaguicidas, Mercurio, Feedlots, Producción Agropecuaria, Gestión de Envases y Bolsas.	8

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la gestión de residuos sólidos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Nivel de gestión de residuos sólidos urbanos	Cantidad de toneladas dispuestas en condiciones aceptables/ la cantidad de toneladas dispuestas total	Porcentaje	8	50	8,00	Se remitió al Poder Ejecutivo el Proyecto de Ley de Residuos. Se culminaron los apoyos a la Intendencia de Canelones y Intendencia de Rivera.	80
Valorización de residuos industriales.	Toneladas de residuos industriales valorizados /la cantidad de residuos totales generados	Porcentaje	0	40	70,00	El indicador reportado corresponde a las toneladas totales en base seca de residuos sólidos generada por las actividades alcanzadas por el Dec. N° 182/013	50

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promover y adoptar patrones sostenibles de producción y consumo</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Programas sectoriales ejecutados	Cantidad de programas y proyectos ejecutados	Unidades	5	7	7,00	Se aprobó la Ley de Bolsas (N° 19.655 de agosto de 2018) Los sectores ejecutados son: Tambos, Plaguicidas, Mercurio, Feedlots, Producción Agropecuaria, Gestión de Envases y Bolsas.	8

<b>Objetivo sustantivo de UE: Gestión Sustentable de Cuencas</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Mejorar la gestión integrada de Cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminante tanto de fuentes puntuales como difusas.	

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Nº de Planes	Nº de Planes en ejecución con medidas integrales de evaluación de la Calidad y acciones para disminuir aportes de contaminantes de fuentes fijas y difusas.	Unidades	3	3	3,00	Los planes en ejecución son Cuenca del Santa Lucia, Laguna del Sauce y Laguna del Cisne. En el 2018 se elevó para aprobación la Iniciativa para el Río Negro, y el Plan Acción de la Cuenca del Santa Lucia (2º generación).	3

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Administración eficiente del uso del agua</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr un sistema de asignación de aguas y uso de las mismas eficiente desde el punto de vista técnico, administrativo y legal mediante el fortalecimiento institucional de las unidades regionales en particular.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Inscripciones anuales de usuarios de agua.	Nuevas Inscripciones anuales/Total de Inscripciones	Porcentaje	13.1	6	12,00	En el año 2018 se inscribieron en el Registro Público de Aguas 689 derechos de aprovechamientos de agua. Esto representa un 11,77 % de incremento respecto del total de inscripciones registradas hasta 2017.	5.5
Instalación y funcionamiento de dos nuevas oficinas regionales Paysandú y Canelones.	Etapas del proceso cumplidas/ Total de etapas previstas	Porcentaje	20	25	25,00	Se aprobó el 2º Plan de Acción de la cuenca del Río Sta. Lucía y se instalaron ej Estaciones Telemétricas Satelitales de Monitoreo en el Río Uruguay. Dinagua ha rediseñado la cobertura territorial de las zonas indicadas con las actuales Regionales.	30

<b>Objetivo sustantivo de UE: Elaboración de planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar acceso al agua universal potable y al saneamiento. Diseño de sistemas adecuados a la situación de cada población particular en donde se apliquen los mismos.	

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Avance en la Implementación de planes nacionales de saneamiento y agua potable.	Etapas de planes elaborados e Implementados/Total de etapas de planes previstas.	Porcentaje	20	25	25,00	Avanzamos en la elaboración de una propuesta del Plan de Universalización del Saneamiento, como parte del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano, en conjunto con la Secretaría de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC), y FING	35

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Sistema de Información Ambiental (SIA) en correspondencia con la estrategia de Gobierno Electrónico</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental, en consonancia con la estrategia de Gobierno Electrónico (GE) del país.		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Herramientas desarrolladas para el acceso al Sistema de Información Territorial (SIT)	Suma de N° de herramientas informáticas desarrolladas	Unidades	4	4	5,00	Implementación de nodos en Paso de los Toros y Centenario, Atlas cuenca Río Negro, Atlas cuenca de Río Tacuarembó, Migración de herramientas SIT	4

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Gestión del Sistema de Información Territorial y del Observatorio del Territorio</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de la accesibilidad de la información	

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Herramientas desarrolladas	Cantidad de herramientas desarrolladas	Unidades	4	4	5,00	Implementación de nodos en Paso de los toros y Centenario, Atlas cuenca Río Negro, Atlas cuenca de Río Tacuarembó, Migración de herramientas SIT	4
Servicios SIT	Cantidad de servicios publicados	Unidades	4	2	3,00	Nodos SIT Intendencias, DINAVI y extractivas, Publicación de servicios de información Indicadores ODS, Cobertura de suelo 2000-2015	2

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Observatorio Ambiental y Sistema de Información Ambiental</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Disponibilidad de información ambiental	Grado de avance en disponibilizar información y aplicaciones previstas en el plan.	Porcentaje	70	60	80,00	Desarrollo de la nueva plataforma de comunicación Organismos- Dinama e Industrias-Dinama, montaje del sistema de monitoreo de estaciones automáticas y telemetría en tiempo real, análisis estadístico y metadatos de monitoreo ambiental, entre otros.	90

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Integración del Sistema de Información de Aguas al Sistema de Información Ambiental</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Generar un Sistema de Información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso de forma eficiente y apoyar en general a las políticas nacionales implementadas en la materia por la Dirección y los actores involucrados.	



**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Nuevas estaciones de medición hidrométrica instaladas	Total estaciones instaladas / Total estaciones planificadas y en funcionamiento para el quinquenio.	Porcentaje	20	25	29,00	Se sustituyeron y reinstalaron 20 estaciones de monitoreo. Se instalaron 3 estaciones hidrométricas en la cuenca de Laguna del Sauce. A la fecha se cuenta con 70 estaciones operativas gestionadas directamente por DINAGUA.	30

**Objetivo sustantivo del Inciso 14: Sistema nacional ambiental**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Conformer el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.

**UEs que contribuyen**

3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial  
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

**Indicadores del objetivo de Inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SNA)	Acciones ejecutadas / acciones planificadas en el periodo x 100.	Porcentaje	52	60	80,00	Fue aprobado por el Gabinete Nacional Ambiental (GNA) el Plan Ambiental Nacional. Se continuó con la ejecución del Proyecto BID 3080/OC- UR Fortalecimiento de la DINAMA y de la gestión ambiental del País.	100

**UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial**

**Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de las capacidades para el cumplimiento de los cometidos asignados**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Mejorar la infraestructura y el soporte informático

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Puestos equipados	Cantidad de puestos equipados	Unidades	20	10	25,00		10

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

**Objetivo sustantivo de UE: Sistema Nacional Ambiental**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la Autoridad Ambiental Nacional.

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Grado avance fortalecimiento del SNA	Grado de avance de las acciones ejecutadas con relación a lo planificado.	Porcentaje	52	60	80,00	Fue aprobado por el Gabinete Nacional Ambiental (GNA) el Plan Ambiental Nacional. Se continuó con la ejecución del Proyecto BID 3080/OC- UR Fortalecimiento de la DINAMA y de la gestión ambiental del País.	100

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política ambiental internacional</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Planes y programas ejecutados en ecosistemas transfronterizos	Suma de N° de planes y programas en ejecución	Unidades	3	3	3,00		3

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Gestión coordinada de aguas y ecosistemas transfronterizos</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Acción concertada internacional para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Planes y programas ejecutados en ecosistemas transfronterizos	Cantidad de planes en ejecución	Unidades	3	3	3,00	Rio Uruguay, Rio de la Plata y Laguna Merin	3

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la participación de Uruguay en organismos internacionales.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en Organismos Regionales e Internacionales. Asegurar la obtención de contrapartidas que permitan la complementación y concreción efectiva de las políticas nacionales en la Gestión de los RRHH.	

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional**

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Nº de participación en reuniones.	Número de participación en reuniones	Unidades	4	1	3,00	Se contó con presencia en las dos reuniones de la CODIA, (Consejo de Direcciones Iberoamericanas de Agua). En la Organización Meteorológica Mundial (OMM-ONU), se asumió la presidencia del Grupo de Trabajo de Hidrología y RRHH para Sudamérica.	1

**Objetivo sustantivo del Inciso 14: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Concertar acciones binacionales, regionales e internacionales para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos.

**UEs que contribuyen**

5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

**Indicadores del objetivo de Inciso**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Incremento de Planes de Gestión de Cuencas Transfronterizas	Total de Planes de GIRRH Transfronterizos (año n)/Total de Planes existentes (año n-1) -1 x 100	Porcentaje	20	25	25,00		30

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

**Objetivo sustantivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar acciones concertadas en coordinación con los gobiernos regionales involucrados, con las instituciones y organismos nacionales e internacionales que se vean implicadas en la materia con la finalidad de proteger de forma efectiva de los recursos hídricos transfronterizos.

**Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora**

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Incremento de Planes de Gestión de Cuencas Transfronterizas	Total de Planes de GIRH Transfronterizos (año n)/Total de Planes existentes, (año base)	Porcentaje	20	25	30,00	En las cuencas transfronterizas se destaca el avance del trabajo conjunto con las autoridades y Comisiones de Cuencas en territorio brasilero en las cuencas del río Cuareim/ Quaraf, Laguna Merín y Rio Negro	30

**Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**Programa 382 Cambio Climático**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.	

<b>UEs que contribuyen</b>
4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Aumento de Mapas de inundabilidad	Total de mapas (año n) - Total de mapas año (n-1)/Total de mapas País en funcionamiento (año n-1)	Porcentaje	20	25	25,00		30

**UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático.	

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar políticas de prevención y previsión de inundaciones.</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar planes de Gestión del Riesgo por Inundaciones que incluyan las medidas a adoptar para la prevención y previsión de las mismas. Coordinar estas políticas con los gobiernos departamentales y organismos involucrados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Incremento en la elaboración de mapas de riesgo de inundabilidad.	Total de mapas (año n) - Total de mapas año (n-1)/Total de mapas País en funcionamiento (año n-1)	Porcentaje	20	25	25,00	Se desarrollaron los MRI en Nuevo Berlín, y San Javier . Se encuentran en fase de aprobación los MRI de Paso de los Toros, Centenario, Juan Lacaze, Carmelo, y Río Branco. El MRI de Ciudad del Plata se culminó y se está ajustando al PAU de la ciudad.	30

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

<b>Objetivo de gestión interna del Inciso 14: Mejora de Gestión del Inciso</b>	Vigencia 2015 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, incorporando pautas estratégicas del Gobierno Electrónico (GE) del país.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Vivienda 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Capacitación	Suma de N° de funcionarios capacitados de cada Unidad Ejecutora	Unidades	300	350	469,00		200
Trámites en línea	N° de trámites en línea (al menos al inicio)/total de trámites implementados por 100	Porcentaje	85	90	98,00		100

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Planificación estratégica</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, el seguimiento y control por proyectos, así como estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas e implementación y adecuación de las estructuras organizativas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
N° de ascensos procesados	Suma de N° de ascensos procesados en cada Unidad Ejecutora.	Unidades	75	61	50,00	En el año, además de los 50 ascensos procesados (culminados), se iniciaron otros 14 que continúan en trámite.	20
Trámites en línea	N° de trámites en línea(al menos al inicio)/total de trámites implementados x 100	Porcentaje	85	95	98,00		100

<b>Objetivo sustantivo de UE: Políticas de Comunicación del MVOTMA</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer políticas de comunicación hacia los diversos usuarios del inciso y facilitar la ejecución entre las unidades ejecutoras, para una adecuada información acerca de los programas, servicios y actividades del mismo.	

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**UE 1 - Dirección General de Secretaría**

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Eventos públicos	Suma de N° de eventos de cada Unidad Ejecutora de difusión y/o promoción de las distintas intervenciones del Inciso.	Unidades	315	350	450,00		350
Imagen institucional	N° de oficinas del interior actualizadas en su imagen institucional/N° total de oficinas en el interior del Inciso por 100	Porcentaje	30	60	85,00		80

<b>Objetivo sustantivo de UE: Regionalización del MVOTMA</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actividades realizadas	Suma de N° de actividades (difusión, promoción, coordinación con otras instituciones, capacitación, etc.) ejecutadas en el territorio del interior en el marco de la coordinación regional.	Unidades	37	30	52,00		35

<b>Objetivo sustantivo de UE: Relaciones internacionales</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Coordinar con todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio la participación en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, aguas, vivienda y ordenamiento territorial y concertar acciones a nivel nacional frente a compromisos internacionales asumidos.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Acuerdos de cooperación bilateral suscritos	Conteo de N° de acuerdos suscritos	Unidades	3	1	3,00		1
Participación en eventos internacionales	Suma de N° de participaciones de funcionarios en distintas actividades de todas las Unidades Ejecutoras.	Unidades	76	75	69,00		75

<b>Objetivo de gestión interna de UE: Sede única</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia a las necesidades de fortalecimiento institucional, de integración de la gestión y la racionalización de los recursos compartidos entre las UE.	

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la articulación interinstitucional</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Potenciar la articulación interinstitucional para revertir las situaciones de precariedad habitacional de los sectores de mayor vulnerabilidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de intervenciones en ejecución	Conteo	Unidades	588	600	278,00		408
Cantidad de intervenciones terminadas	Conteo	Unidades	248	400	1.346,00		185

**UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Acceso al agua potable y saneamiento adecuado</b>	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un sistema de saneamiento adecuado. Apoyo a DINAVI en la elaboración y concreción de los Planes de Realojos y otros Planes de Vivienda que esta desarrolle en lo que a agua potable y saneamiento refiere.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Avance en la elaboración de Planes de Agua Potable y Saneamiento.	Planes elaborados e implem./Total de Planes Planificados.	Porcentaje	20	25	25,00	Se realizó la factibilidad de saneamiento para MEVIR de 12 localidades. Se ingresaron para su evaluación 20 terrenos de CIVIS, de los cuales fueron evaluados 17. Se destaca por su complejidad el Informe de adaptación en viviendas Isla Mala para ANV.	35

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal</b>	Vigencia 2016 a 2019	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Implementar acciones para la prevención de asentamientos irregulares, consolidación de barrios y rehabilitación de áreas localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de ciudades de todo el país		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Soluciones habitacionales terminadas	Suma de N° de viviendas terminadas de las opciones descritas	Unidades	2,295	2,570	2.277,00		2,620

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional**

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Diseñar e implementar programas habitacionales</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Diseñar e implementar programas habitacionales que contemplen la heterogeneidad de los hogares destinatarios y faciliten el acceso y la permanencia en la solución habitacional.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Préstamos para la compra de vivienda usada en el mercado escriturados	Conteo	Unidades	340	240	222,00		200
Soluciones habitacionales en ejecución a través de distintos programas habitacionales	Conteo	Unidades	8,503	2,546	2.877,00		2,723
Soluciones habitacionales terminadas a través de distintos programas habitacionales	Conteo	Unidades	2,295	764	790,00		527
Viviendas en ejecución a través de cooperativas	conteo de vivienda en ejecución	Unidades	s/i	6,588	6.553,00		7,392
Viviendas terminadas a través de cooperativas	Conteo	Unidades		1,866	1.487,00		1,606

<b>Objetivo sustantivo de UE: Política de Tierras</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Fortalecer la política de acceso a tierras.	

<b>Objetivo sustantivo de UE: Prevenir asentamientos</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Prevenir la generación de asentamientos irregulares a través de diversos instrumentos.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Hogares en proceso de relocalización	Conteo	Unidades	595	711	998,00		1,180
Hogares relocalizados	Conteo	Unidades	547	482	438,00		500

<b>Objetivo sustantivo de UE: Rehabilitar de áreas degradadas</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal a través de acciones integrales desde la escala de la vivienda al espacio urbano, en consonancia con los planes locales de ordenamiento territorial.	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Acciones sobre el stock terminadas a través de programas de rehabilitación urbana	Conteo	Unidades	1,596	1,200	307,00		1,500
Reparaciones finalizadas en viviendas BPS	Conteo	Unidades	3,557	3,500	4.796,00		3,500



**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Certificados de garantía de alquiler otorgados	Suma de certificados de alquiler otorgados	Unidades		2,500	2.271,00		s/i

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Política de Alquileres de interés social</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Contratos firmados a través del Fondo de Garantía de Alquiler	Conteo	Unidades	2,310	1,800	2.007,00		2,000

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social</b>	Vigencia 2019 a 2019
Descripción: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.	

Indicadores del objetivo de Inciso vigentes a partir de 2019				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2019
Contratos firmados	Conteo de los contratos firmados.	Unidades	1.500,00	2,000

**Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades**

<b>Objetivo sustantivo del Inciso 14: Vivienda rural</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).	

<b>UEs que contribuyen</b>
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Soluciones habitacionales terminadas	Suma de N° de soluciones habitacionales terminadas	Unidades	749	280	621,00		280

**Área Programática 17 - VIVIENDA**

**Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades**

**UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda**

<b>Objetivo sustantivo de UE: Vivienda rural y pequeñas localidades</b>	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Apoyar la producción de MEVIR	

<b>Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora</b>							
<b>Nombre</b>	<b>Fórmula de cálculo</b>	<b>U. de medida</b>	<b>Valor 2017</b>	<b>Meta 2018</b>	<b>Valor 2018</b>	<b>Comentario 2018</b>	<b>Meta 2019</b>
Acciones sobre el stock terminadas - MEVIR	rE	Unidades	144	882	645,00		909
Viviendas nuevas en ejecución - MEVIR	Conteo	Unidades	982	923	938,00		571
Viviendas nuevas terminadas - MEVIR	Conteo	Unidades	618	450	621,00		575

Información de Productos

**INCISO 14– Ministerio De Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

**Unidad Ejecutora 02-Dirección Nacional de Vivienda**

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2018	Valor 2018	Meta 2019
Vivienda	Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Rehabilitar de áreas degradadas	Acciones sobre el stock habitacional terminadas	Incluye préstamos para mejora, reforma o ampliación en convenio con las Intendencias Departamentales y reparaciones en unidades de MEVIR	Unidades	6.182	6.751	6.094
Vivienda	Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Política de Alquileres de interés social	Contratos de alquiler firmados	Contratos de alquiler firmados a través del Fondo de Garantía de Alquiler con cobertura nacional	Unidades	1.800	2.007	2.000
Vivienda	Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Diseñar e implementar programas habitacionales	Viviendas construidas	Incluye viviendas terminadas a través de los siguientes programas: Cooperativas, Compra de Vivienda Nueva, Vivienda para Pasivos, Autoconstrucción en Terreno Privado, Convenios con Intendencias Departamentales, Relocalizaciones, Préstamos para la adquisición de vivienda en el mercado, unidades de construcción de MEVIR.	Unidades	3.802	3.558	3.208



# **Sección 3**

# **INFORMES DE GESTIÓN**

---



## Informe de gestión 2018

**INCISO:** 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

### I. Misión

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

#### **PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Sistema nacional ambiental

Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.

En el año 2018 se destaca la finalización del **Plan Ambiental Nacional**

**para el Desarrollo Sostenible**, aprobado por el Gabinete Ambiental en diciembre, concebido como un instrumento de planificación estratégica para la implementación de la política ambiental nacional para el desarrollo sostenible. Ha sido desarrollado en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SNA) a propuesta del MVOTMA. El Plan que contiene metas de mediano y largo plazo, incorpora las dimensiones en lo ambiental, social y económico.

Se continuó con la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la Gestión Ambiental del país, Préstamo BID, dirigido al fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de las principales instituciones a cargo de la gestión ambiental del país.

Nombre: Planificación ambiental y ordenación del territorio

Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente.

Se avanzó en la elaboración del Plan de Universalización del Saneamiento, como parte del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano, en conjunto con la Secretaría de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC), la Facultad de Ingeniería, OSE y la Intendencia de Montevideo. Se realizó el diagnóstico y la sistematización de información sobre Institucionalidad y Gobernanza.

Se realizó la coordinación y redacción de las propuestas de los Planes de Gestión Integrada de aguas donde se han formado Comisiones de Cuenca de acuerdo a lo dispuesto por la normativa y los Consejos Regionales de Recursos Hídricos: Río Santa Lucía, Río Tacuarembó, Río Negro, Laguna del Cisne, Arroyo San Antonio, Laguna Merín y Laguna del Sauce.

En la cuenca del río Santa Lucía se destaca la elaboración y aprobación del segundo Plan de Acción para la mejora de la calidad de aguas, aprobado por el Sistema Nacional Ambiental en el mes de diciembre de 2018.

En la Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó se finalizó, la elaboración del Atlas de Río Tacuarembó y se presentó el borrador del Plan de Aguas de la cuenca, para su consulta en ámbitos de participación abierta.

Se aprobó la creación de la Comisión de Cuenca del Río Negro, por parte del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay, que inició su actividad en diciembre de 2018, presentándose los avances existentes en el Atlas y el borrador del Plan de la cuenca.

Nombre: Sistema de Información Ambiental (SIA) en correspondencia con la estrategia de Gobierno Electrónico

Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental, en consonancia con la estrategia de Gobierno Electrónico (GE) del país.

Durante el año 2018 se continuó con el fortalecimiento del Observatorio Ambiental, puesto en operación en el 2017, que constituye una plataforma de libre acceso, que aporta insumos para la toma de decisiones institucionales. En este Observatorio Ambiental Nacional se desarrolló un apartado para el acceso a la información de la población en general, en relación a la evaluación de impacto ambiental de emprendimientos clasificados como de alta complejidad.

Se trabajó en la generación de información mediante sensores remotos para apoyar el trabajo de gestión ambiental y se avanzó en la mejora de la calidad de datos.

Se destaca el inicio de la sistematización de toda la información generada en materia de inundaciones, drenaje urbano y saneamiento, en una Geo-data-base para su mejor aprovechamiento y disponibilización pública en la web en coordinación entre DINAGUA, DINAMA y DINOT en el marco del proyecto NAP ciudades.

Nombre: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental

Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio.

En el año 2018, se destaca la realización de **Diálogos territoriales** llevados a cabo en todos los departamentos del país en el marco de la elaboración del **Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible**.

Se resalta el fortalecimiento de los procesos de participación pública, en particular los relacionados con los emprendimientos asociados a la instalación de la nueva planta de celulosa, incorporándose instancias previas a las formalmente establecidas (Puesta de Manifiesto y la Audiencia Pública) denominadas Diálogos Locales.

Se aprobó la creación de la Comisión de Cuenca del Río Negro, por parte del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay, que inició su actividad en diciembre de 2018, presentándose los avances existentes en el Atlas y el borrador del Plan de la cuenca.



**Nombre:** Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales

**Descripción:** Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales.

En materia de evaluación de la calidad de agua, la DINAMA opera una red de 163 estaciones que evalúan la calidad a través de 40 parámetros ambientales. Estos datos permiten definir las medidas y acciones más apropiadas en cada caso. La información se comparte con otros organismos del Estado y la Academia y se pone a disposición de la población a través del Observatorio Ambiental Nacional.

**Plan acción de la cuenca del río Santa Lucía.** Durante el 2018 se culminó la formulación de las medidas de segunda generación del Plan de acción para la protección de la calidad ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía. El Plan incorporó medidas y proyectos adicionales dirigidos a disminuir el aporte de carga de nutrientes a la CSL, en particular la de tambos y los aportes de fuentes difusas.

**Plan de acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de la Laguna del Sauce:** Durante el año 2018 se trabajó en el diseño del Plan Operativo para la ejecución del Plan de Acción con el apoyo de la cooperación del Gobierno de Alemania a través de GIZ.

Quedó operativa en Diciembre de 2018 una sonda automática (donada por DINAMA) en la toma principal de la planta depuradora de OSE, para dar seguimiento on line de los parámetros principales que determinan la calidad del agua de la Laguna.

**Coordinación interinstitucionales para el monitoreo de Lagunas Costeras:** Se está ejecutando el Plan de Monitoreo de la Calidad de

Aguas de las Lagunas Costeras Oceánicas, iniciándose las actividades en 2018 en la Laguna de Rocha y Laguna Castillos.

**Iniciativa Río Negro para mejorar la calidad de agua:** En 2018, el Poder Ejecutivo creó por Decreto Nº 298/208 el Comité de Coordinación Ejecutiva integrado por el MIEM, MGAP, MVOTMA y la Secretaría de Agua, Ambiente y Cambio Climático con el objetivo de desarrollar una Iniciativa para mejorar la calidad de las aguas del Río Negro. Se formuló el Plan de Acción para la Mejora de la Calidad del Agua de la Cuenca del Río Negro, denominada **Iniciativa para el Río Negro**, con el objetivo de prevenir, controlar, detener y revertir el proceso de deterioro de la calidad del agua de ese curso fluvial que atraviesa el territorio de Uruguay, con énfasis en el desarrollo sustentable de su zona de influencia. Las acciones previstas tendrán énfasis en los aspectos de calidad de agua, integrándose al Plan de Cuenca del Río Negro a los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y a otros procesos de planificación nacional.

**Caudales Ambientales:** Durante el 2018 se elaboró la propuesta técnica que dio base a la aprobación en noviembre de 2018 del decreto de caudales ambientales (decreto Nº 368/2018), en el marco del proceso de reglamentación de la Ley de riego. La norma incorpora el establecimiento de un criterio provisorio e inicial enfocado a garantizar un caudal ambiental mínimo en las tomas y en los represamientos; nuevas herramientas para fortalecer los procesos de autorización ambiental; el desarrollo de estudios específicos por cuenca para la determinación de caudales ambientales como instrumento de protección de la integridad eco sistémica y el fortalecimiento de los procesos de contralor en materia de seguimiento de caudales erogados y captados para asegurar el cumplimiento efectivo de las medidas.

**Sistema de control y desempeño ambiental:** Los principales indicadores para el año 2018 son: 863 denuncias recibidas, de las cuales 58 % fueron procesadas por DINAMA y el resto derivadas a otros organismos; se

realizaron 781 inspecciones a los sujetos de control y se aplicaron 74 sanciones. Se continuó con el seguimiento y control de las autorizaciones ambientales de operación de emprendimientos complejos como UPM y Montes del Plata y se continuó con el control sistemático de las zonas buffer tanto en la Cuenca del Santa Lucía como en la Laguna del Sauce. Con relación al fortalecimiento del sistema de denuncias se destaca la realización de un taller a fines de 2018 con el objetivo de elaborar un procedimiento marco entre todas las instituciones que forman parte del sistema. Contó con 80 participantes de 40 instituciones con competencia ambiental, entre las que se encuentran las 19 intendencias, direcciones de varios ministerios y entes.

**Autorizaciones Ambientales:** Durante el 2018, se otorgaron 224 Autorizaciones Ambientales Previas, de las cuales 38 fueron clasificadas B y C, 130 Autorizaciones Ambientales de Operación y se clasificaron 234.

Con relación a los emprendimientos de alta complejidad, el 2018 marcó el inicio de los trámites de Solicitud de Autorización Ambiental Previa de los proyectos de la nueva planta de celulosa de la empresa UPM, del tendido de la vía férrea entre Paso de los Toros y Montevideo y la evaluación correspondiente al proyecto de ampliación de los muelles en el puerto de Montevideo.

**Capacidad analítica:** Para acompañar el fortalecimiento de los procesos de evaluación ambiental y control ambiental el Laboratorio de la DINAMA continúa realizando procesos de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades analíticas nacionales para el procesamiento de muestras ambientales. En el año 2018 se analizaron más de 1400 muestras ambientales.

**Evaluación Ambiental Estratégica:** durante el 2018, se realizaron actuaciones sobre 49 Instrumentos de Ordenamiento Territorial que involucran Planes Locales, Planes de Actuación Integrada y Ordenanzas.

El hecho más destacado para el año 2018 es el **ingreso del Proyecto de Ley de gestión integral de residuos en el Parlamento**, iniciándose su proceso de análisis y aprobación por parte de la Comisión de Medio Ambiente del Senado. La Ley tiene por objetivo general la protección del ambiente, propiciando un modelo de desarrollo sostenible mediante la prevención y reducción de los impactos adversos de la generación y gestión de los residuos y el reconocimiento de los residuos como un recurso reutilizable y reciclable, capaz de generar valor y empleo. El proyecto se alinea con la promoción de modalidades de consumo y producción sostenibles. Conjuga, asimismo, la inclusión social, laboral y productiva de clasificadores a través de la creación de empleos dignos para la gestión de residuos.

Como otro hito importante se destaca en el año 2018 de la **aprobación de la ley “Uso Sustentable de Bolsas Plásticas”**, una iniciativa que coloca a Uruguay liderando en la región este tipo de acciones para el cuidado del ambiente. Durante el segundo semestre del año 2018, se trabajó en la reglamentación de ley con amplia participación de actores públicos y privados.

En materia de sustancias se destacan los avances de los proyectos de mercurio, de plaguicidas y el proyecto Biovalor llevado en conjunto con el MIEM y el MGAP.

Dentro del marco de estos proyectos se realizaron acciones de capacitación y estudios dirigidas a promover un desarrollo sostenible, destacándose:

- Jornadas de Buenas Prácticas Agrícolas.
- El lanzamiento del Programa Oportunidad Circular, dirigido a emprendedores, empresas y asociaciones empresariales.

- Se avanzó en el Estudio poblacional “Nivel medio de mercurio en mujeres embarazadas y recién nacidos, Uruguay 2016-2018”

Para el monitoreo de las aguas subterráneas desde la DINAGUA se adquirió y recibió el equipamiento para la instalación de la red de monitoreo del Sistema Acuífero Guaraní en Uruguay, que será instalado en coordinación con OSE. Esta Dirección cuenta además, con 70 estaciones operativas de medición de datos hidrológicos, 45 de ellas con registro digital, y de estas 20 tienen transmisión remota y publicación en visualizador de telemetría.

#### **PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Política ambiental internacional

Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales.

Se consolidó el funcionamiento del Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas en América Latina y el Caribe (CeReGAS) como Centro de Categoría II auspiciado por la UNESCO. En este marco se continúa avanzando en el fortalecimiento de la protección de las aguas subterráneas, destacándose en particular las actividades relacionadas con el Acuífero Guaraní.

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Descripción: Concertar acciones binacionales, regionales e internacionales para la protección y uso sostenible de los recursos

naturales transfronterizos.

En las cuencas transfronterizas se destaca el avance del trabajo conjunto con las autoridades y comisiones en: la formulación del Plan de Cuenca bi-nacional de la Laguna Merín, y el monitoreo de calidad de agua en la laguna; el intercambio de información en la cuenca del Río Negro, y la presentación conjunta del proyecto de gestión de riesgo de sequía e inundación en la cuenca del Río Cuareim.

En el marco del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata, se recibió al evaluador del PNUMA, para el cierre del Programa Marco Cuenca del Plata. Por otra parte, se aprobó el Proyecto (MSP) con financiamiento GEF para preparar la implementación del Programa de Acciones Estratégico del Programa Marco Cuenca del Plata.

La DINAGUA participó junto con el MRREE y OSE en la propuesta para suministro de agua potable a la localidad brasileña de Serrilhada, la que fue aprobada mediante la Ley Nº 19.658 del 20 de setiembre de 2018.

#### **PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático

Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.

Se continúa implementando el convenio con el Instituto SARAS con el objetivo de promover el desarrollo de la Gestión adaptativa de los recursos acuáticos y el fortalecimiento de capacidades de adaptación y resiliencia en sistemas productivos. Este convenio apoya el desarrollo de la enseñanza superior y técnica, la investigación científica y tecnológica, así como la cooperación técnica entre el SARAS y la DINAMA.

En Paso de los Toros – Centenario, se completó el diagnóstico primario, y se realizaron estudios hidrológicos de pequeños cursos de agua, para la realización del Mapa de Riesgo.

Se conformaron las Mesas de Aguas Urbanas de Salto y de Río Negro. En Río Negro se avanzó en los estudios hidrológicos de los barrios La Esmeralda y Laureles, de Fray Bentos, y en temas de saneamiento en pequeñas localidades. En Salto se avanzó en la verificación catastral de los predios en zonas inundables.

En Ciudad del Plata, se completó el proyecto integral de aguas urbanas, por parte del Consorcio internacional CSI-DHI-Seureca. La primera etapa de saneamiento, caminería y drenajes pluviales, en la zona central, cuenta con anteproyecto avanzado, y se han firmado los acuerdos para su ejecución por OSE, OPP y la IDSJ.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA**

#### **PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal

Descripción: Implementar acciones para la prevención de asentamientos irregulares, consolidación de barrios y rehabilitación de áreas localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de ciudades de todo el país

#### **Nuevas soluciones habitacionales**

En el marco de este objetivo, en el año 2018 se finalizó un total de 3.558 nuevas soluciones habitacionales correspondientes a distintos programas y al cierre del año había otras 10.282 en ejecución.

#### **Cooperativas**

Cooperativas se ha posicionado como la modalidad que crece de manera sostenida y desde el año 2010, es el que registra la mayor cantidad de viviendas terminadas y en ejecución.

En el año 2018 se finalizaron 1.487 viviendas distribuidas en 50 cooperativas, 56% en Montevideo y 44% en el interior del país.

Al finalizar el año había 6.553 viviendas en obra, distribuidas en 188 cooperativas, 34% del total en el departamento de Montevideo y 66% en el interior del país.

#### **Construcción de viviendas por contrato con empresas constructoras**

En el año 2018, se finalizaron 172 viviendas nuevas y otras 937 continúan en construcción. Estas viviendas están destinadas a hogares con menores a cargo o personas con discapacidad y al programa de soluciones habitacionales para pasivos.

Los departamentos donde hubo viviendas finalizadas son: Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto, Soriano y Tacuarembó. Los departamentos en los cuales se encuentran en

construcción estas viviendas son: Durazno, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Soriano, Salto y Tacuarembó.

En el período de referencia se abrieron 14 llamados a licitación para la construcción de aproximadamente 600 viviendas en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Canelones, Florida, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto y Tacuarembó.

#### Autoconstrucción Asistida

El Programa de Autoconstrucción Asistida se ejecuta a través de dos modalidades:

- Autoconstrucción en Terreno Propio, que está dirigida a hogares cuyo titular o titulares sean perceptores de ingresos y cuenten con un terreno en propiedad o cedido por un familiar. Se otorga un préstamo de hasta 250.000 UI a pagar hasta en 15 años con la posibilidad de tener un subsidio a la cuota si los ingresos de la familia así lo requieren. Cada hogar recibe asesoramiento por parte de un equipo técnico<sup>1</sup> durante el proceso de obra. En esta modalidad se finalizó un total de 417 obras en el año 2018, y hay 565 obras en ejecución en distintos departamentos del país.
- Autoconstrucción en terreno público se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales de todo el país. En el año 2018 se finalizaron 201 viviendas, y 291 siguen en ejecución.

#### Préstamos y subsidios para la adquisición de vivienda

<sup>1</sup> Arquitecto/a, Trabajador/a social, Idóneo en construcción.

En el transcurso del año 2018, 222 hogares han concretado la compra de vivienda en el mercado. El 70 % corresponden a la modalidad de Préstamos del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización con subsidio a la cuota y el 30% a la modalidad de Crédito Hipotecario con Subsidio a la cuota<sup>2</sup>.

#### Nombre: Prevenir asentamientos

Descripción: Prevenir la generación de asentamientos irregulares a través de diversos instrumentos.

#### Plan Nacional de Relocalizaciones

El objetivo de este plan es relocalizar familias asentadas en terrenos inundables y/o contaminados con el fin de revertir procesos de segregación social y fragmentación territorial, a través de respuestas integrales a población en situación de extrema vulnerabilidad.

El Plan se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales, que en el período han sido con Artigas, Canelones, Colonia, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto y Tacuarembó.

El total de familias relocalizadas en el año 2018 es de 438 y en proceso de relocalización hay 998 familias.

#### Política de Tierras

Nombre: Política de Tierras

Descripción: Fortalecer la política de acceso a tierras para vivienda.

<sup>2</sup> Corresponden a las unidades construidas en el marco de la ley 18.795, puestos en llamado abierto a la población por parte de DINAVI.

La Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU) es un hito en la implementación de la política de tierras cuyo sustento conceptual es la función social del suelo urbanizado y la redistribución de bienes y servicios habitacionales de calidad, a través de modalidades de acceso y ocupación del suelo urbano. Esta estrategia se lleva adelante entre DINAVI y DINOT y fue aprobada en el año a través del Decreto 421/018.

La mejora de gestión e impulso de la Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social (CIVIS), se concretó a través de la adquisición de suelo para destinar a programas habitacionales y del llamado a cooperativas sin terrenos. En el año 2018, el MVOTMA ofreció 32 predios ubicados en las localidades de Bella Unión, Carmelo, Canelones, Santa Lucía, Tacuarembó, Rivera, Mercedes, Trinidad, Montevideo y Castillos.

A partir de los concursos de ideas para proyectos urbanos implementados junto a las Intendencias Departamentales, en los predios de ex Paylana y de ex RAINCOOP, se llevaron a cabo diversas acciones. En el departamento de Paysandú y a través de un convenio con la Intendencia Departamental y las Federaciones de Cooperativas de vivienda, se adjudicó suelo para 8 cooperativas para la construcción de 320 viviendas. A lo anterior se suma la construcción de un CAIF, un Politécnico de UTU y un sector para el desarrollo de emprendimientos productivos así como también espacios públicos. En el departamento de Montevideo, se encuentra en fase de aprobación el proyecto urbano para la generación de más de 500 viviendas, en diferentes modalidades, articulada con servicios, espacios comerciales y públicos.

### **Acciones sobre el stock habitacional**

**Nombre:** Potenciar la articulación interinstitucional

**Descripción:** Potenciar la articulación interinstitucional para revertir las situaciones de precariedad habitacional de los sectores de mayor

vulnerabilidad.

### **Mejora habitacional para hogares en situación de extrema vulnerabilidad**

La incorporación del Plan Juntos al MVOTMA fortaleció y canalizó la respuesta a los hogares derivados de los programas de proximidad<sup>3</sup> del MIDES que se estaban implementando a través del Convenio con la Agencia Nacional de Vivienda para la realización de obras de Mitigación, mediante autoconstrucción o a través de convenio con el SUNCA.

En el año 2018 se finalizaron un total de 1.346 intervenciones a través del Plan Juntos y las modalidades citadas anteriormente y otras 278 continúan en ejecución. Los departamentos asistidos son: Canelones, Cerro Largo, Colonia, Florida, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres.

**Nombre:** Rehabilitar de áreas degradadas

**Descripción:** Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal a través de acciones integrales desde la escala de la vivienda al espacio urbano, en consonancia con los planes locales de ordenamiento territorial.

### **Convenios con Intendencias Departamentales**

La mejora del stock habitacional es otra de las acciones que se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales, quienes otorgan préstamos y subsidios para mejora, refacción o ampliación de viviendas con recursos aportados por el MVOTMA.

Durante el año 2018 se otorgaron 307 préstamos y al finalizar el año están disponibles para otorgar aproximadamente 1.700 préstamos.

<sup>3</sup> Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y Cercanías (MIDES).

Los departamentos que implementan estos convenios son: Artigas, Canelones, Flores, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, Soriano y Treinta y Tres.

#### Reparaciones en viviendas BPS

Durante el año 2018 se realizaron reparaciones diversas y mantenimiento en 4.796 unidades construidas por MVOTMA para el Programa de Soluciones Habitacionales para Pasivos.

#### **PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social

Descripción: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.

La Política de Alquileres desarrolla el instrumento de garantía de alquiler como una opción accesible para hogares con ingresos medios y medio-bajos. Tiene alcance nacional con la CGN del MEF actuando como socia en la ejecución del programa y también con la ANV en la gestión en los departamentos del interior del país.

En el año 2018 se firmaron un total de 2.007 nuevos contratos alquiler garantizados en el marco del programa, concentrados principalmente en el área metropolitana a los que se agrega un total de 1.084 subsidios de alquiler para Pasivos vigentes en distintos departamentos del país.

#### **PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Vivienda rural

Descripción: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).

MEVIR contribuye a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural y en localidades menores a 5.000 habitantes, en el marco de las políticas de desarrollo rural y local integrales.

En el año 2018 MEVIR finalizó 621 intervenciones que incluyen mayormente viviendas en programas nucleados, unidades productivas, así como otras construcciones (merenderos, escuelas, etc.). Al cierre del año hay 938 viviendas en ejecución.

Con respecto a las reparaciones realizadas, se finalizaron un total de 302 intervenciones en el stock durante el año.

#### **III. Evaluación global de la gestión 2018**

A nivel de medio ambiente se describen los siguientes logros:

- Aprobación del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible.
- Se avanzó en la Evaluación de Impacto Ambiental de la nueva planta de celulosa, terminal portuaria y vía férrea.
- Se fortalecieron los sistemas de información y participación ciudadana en la gestión del ambiente, destacándose el proceso dado en el marco de Autorización Ambiental Previa de la nueva planta de celulosa.

- Se culminó la elaboración de las medidas de segunda generación para la Cuenca del Santa Lucía y se diseñó el plan de acción para mejorar la calidad de agua del Rio Negro.
- Se destacan los avances en el Plan de manejo de Parque Nacional Cabo Polonio como parte del SNAP.
- Se ampliaron las acciones para la protección de la fauna autóctona.
- Se presentó al Parlamento el proyecto de Ley de gestión integral de residuos.
- Se aprobó la Ley “Uso Sustentable de Bolsas Plásticas” y se procedió a su reglamentación.
- De acuerdo al Plan Nacional de Aguas, se ha avanzado en la reglamentación de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, en lo relativo a las infraestructuras y servicios urbanos básicos como el saneamiento y a las inundaciones urbanas.
- Se aprobó por parte del GEF el proyecto para la implementación del Plan Estratégico de Acción (PEA) para la gestión de las aguas subterráneas del Sistema Acuífero Guaraní entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, cuya coordinación estará a cargo del CEREGAS.
- Uruguay se incorporó al programa GRAPHIC del Programa Hidrológico internacional (UNESCO) para la Evaluación de Recursos Hídricos Subterráneos bajo los efectos de la Actividad Humana y del Cambio Climático en cuyo marco se presentó el estudio de caso del Sistema Acuífero Salto.
- Se aprobó por parte del Consejo Ejecutivo del Programa Hidrológico Internacional de Unesco la creación del Centro Experimental de Tecnologías de Saneamiento (CERTS), ubicado en el departamento de Canelones, como centro categoría 2 bajo los auspicios de UNESCO.

A nivel del área de vivienda los principales logros son los siguientes:

- En el año 2018 el Sistema Público de Vivienda ejecutó todos sus programas habitacionales de acuerdo a la planificación presupuestal del Plan Quinquenal de Vivienda 2015 – 2019.
- Se destaca el desempeño del Programa Cooperativas, por su impacto cuantitativo y cualitativo, que se estima superará la meta planteada para el período quinquenal.
- El Plan Nacional de Relocalizaciones, el Programa Mejoramiento de Barrios y el Plan Juntos, continuaron trabajando en forma coordinada para optimizar y profundizar la respuesta a aquellos sectores sociales más vulnerables, con carencias críticas y problemas severos de precariedad urbano – habitacional.

#### **IV. Participación ciudadana**

##### **IV.1 Ámbitos de participación ciudadana**

La DINAMA cuenta con diferentes ámbitos y mecanismos de participación ciudadana, varios de ellos consagrados por Ley.

**Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA):** creada desde 1990, integrada por ministerios, OPP, Congreso de Intendentes, la Udelar, cámaras empresariales y trabajadores, y ONG’s ambientales del país. En el año 2018 su principal actividad ha sido el Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible.

**Comisión Nacional Asesora en Áreas Protegidas,** creada desde el año 2000, está integrada por el Poder Ejecutivo, el Congreso Nacional de Intendentes, la Udelar, la ANEP, organizaciones de productores rurales y de ONG’s ambientalistas.



#### **IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.**

Cabe resaltar en el año 2018 las siguientes instancias:

- Los Diálogos territoriales para poner a consideración pública el Plan Ambiental Nacional para el desarrollo sostenible.
- Funcionamiento de las Comisiones Asesoras Específicas de las Áreas Protegidas ingresadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- La conformación de la Comisión de Cuenca del Río Negro, lo que suma 11 Comisiones de Cuencas y Acuíferos. Se realizaron 9 reuniones de los diversos ámbitos de participación desarrollados para la gestión de las aguas.
- Tanto los Consejos Regionales Hídricos como las Comisiones de Cuenca se constituyen como ámbitos de participación y de diseño, evaluación y monitoreo de las políticas que gestionan los Recursos Hídricos en el país.
- Está regulada la existencia y funcionamiento de la Comisión Asesora de Vivienda (COAVI) que no ha sido convocada en el año 2018.

#### **V. Principales desafíos para el año 2019**

Para el área ambiental los desafíos son los siguientes:

- Cumplir con las etapas posteriores a los procesos de Autorización Ambiental Previa del Proyecto Ferroviario, nueva planta de celulosa de UPM y terminal portuaria.
- Fortalecer la gestión integrada de cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminantes tanto de fuentes puntuales como difusas.
- El inicio de la ejecución del Plan Ambiental Nacional de Desarrollo Sostenible.

- Profundizar el abordaje del sector agropecuario, incorporando aspectos vinculados de gestión de plaguicidas y nutrientes y la dimensión productiva.
- Promover el desarrollo del Plan Nacional de Agroecología
- Continuar fortaleciendo el Observatorio Ambiental y el Sistema de Información Ambiental.
- Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental.
- Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Desarrollar un sistema de control ambiental ciudadano y fortalecer el Sistema de atención de denuncias.
- Promulgación y aplicación de la Ley de Gestión Integral de Residuos y aplicación de la Ley de bolsas.
- Implementación del Plan Nacional de Aguas.
- Instrumentación de los decretos reglamentarios de la ley de riego, relativo a los caudales ambientales en la gestión.
- Prestar especial atención a las cuencas del río Santa Lucía, Río Negro, y Laguna Merín y la formación de nuevas comisiones en las lagunas costeras, y en el río Rosario.
- La concreción de una propuesta del Plan de Universalización del Saneamiento.

En materia de vivienda los desafío para el 2019 son:

- Concretar los objetivos definidos en el Plan Quinquenal de Vivienda 2015-2019.
- Mejorar las intervenciones del Sistema Público de Vivienda, y a facilitar el acceso a una solución habitacional de manera prioritaria a la población que no podría resolverlo sin apoyo del sector público.
- Promover el uso socialmente productivo de inmuebles urbanos abandonados y/o subutilizados.

- Desarrollar un proyecto de construcción de vivienda de interés social a través de la modalidad de Asociación Público Privada, destinado a generar nuevas viviendas a ser entregadas en alquiler propiedad del MVOTMA.

## Informe de gestión 2018

### INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

#### UE: 1 - Dirección General de Secretaría (DGS)

##### I. Misión

Asesorar y apoyar en la toma de decisiones de la Ministra, optimizando los recursos humanos, financieros, jurídicos y materiales del Inciso, para facilitar el cumplimiento eficaz y eficiente de los cometidos de las demás Unidades Ejecutoras, sirviendo de nexo entre estas y el Ministro y demás organismos del Estado.

Fuente: SPE

##### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA**

#### **PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Políticas de Comunicación del MVOTMA

Descripción: Establecer políticas de comunicación hacia los diversos usuarios del inciso y facilitar la ejecución entre las unidades ejecutoras, para una adecuada información acerca de los programas, servicios y actividades del mismo.

Durante el 2018 desde la División de Comunicación del Ministerio se han organizado actividades en coordinación con sus diferentes Unidades Ejecutoras, de forma directa mayoritariamente o junto a otras instituciones públicas, internacionales y/o de la sociedad civil en relación a la difusión de las políticas y competencias del Inciso, así como a la cobertura de instancias de intercambio con la población y/o eventos específicos de conmemoración.

Además de las 14 actividades conmemorativas que abarcaron a días “D” y aniversarios especiales, cabe mencionar las campañas de comunicación y sensibilización realizadas a través de redes sociales y medios, en torno a los siguientes temas: Protección costera (“*Dunas sin ruedas*”), Control de caza (“*Cazá sólo fotos*”), Desestimulo del uso de bolsas plásticas (“*Sacá la bolsa del medio*”), Contra la violencia de género (“*Construyamos entre todas y todos espacios libres de violencia de género*”) y sensibilización en el marco del Día Internacional de las Playas (“*Limpieza de costas*”).

Nombre: Relaciones internacionales

Descripción: Coordinar con todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio la participación en foros y negociaciones internacionales en materia ambiental, aguas, vivienda y ordenamiento territorial y concertar acciones a nivel nacional frente a compromisos internacionales asumidos.

Desde la Asesoría de Relaciones Internacionales y Cooperación se trabajó en estrecha coordinación con las Unidades Ejecutoras del MVOTMA, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y demás instituciones nacionales e internacionales organizadoras de actividades en el exterior y eventos realizados en el país.

Durante 2018, se registraron 69 actividades en el exterior con participación de 89 representantes del MVOTMA en el marco de misiones oficiales y comisiones de servicio. La mayoría de estas

actividades estuvieron vinculadas a la temática ambiental -biodiversidad, sustancias químicas, calidad del aire, humedales, derecho ambiental, desertificación, Antártida, fauna, entre otras- (66.7%), seguidas de cambio climático (13%), agua (11.6%) y vivienda y ordenamiento territorial (8.7%).

Desde esta Asesoría se colaboró en materia de articulación para la construcción de la posición país en los diversos foros. En el ejercicio 2018, se destacan las gestiones realizadas para la participación de las autoridades en instancias clave de la agenda ambiental multilateral, regional y bilateral, a saber:

- 5ª Cumbre Mundial de los Océanos (México, 7 a 9 de marzo);
- 8º Foro Mundial del Agua (Brasil, 19 a 21 de marzo);
- 54ª Reunión del Comité Permanente de la Convención Ramsar sobre Humedales (Suiza, 21 a 27 de abril);
- XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Argentina, 11 a 12 de octubre);
- 13ª Conferencia de las Partes de la Convención Ramsar sobre Humedales (Emiratos Árabes Unidos, 20 a 29 de octubre);
- Segmento de alto nivel de la 24ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Polonia, 10 a 12 de diciembre).

Se participó en la organización de las visitas a Uruguay de los representantes de los Ministerios de Recursos Hídricos y de la Administración Estatal Forestal de la República Popular China y de Vivienda y Urbanismo de Chile, en ocasión de la conmemoración de los 50 años de la promulgación de la Ley Nacional de Vivienda. Se apoyó la organización de la Semana del Clima para América Latina y el Caribe 2018, la Reunión de Puntos Focales de la Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe y la LXVI Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 6 Medio Ambiente MERCOSUR, realizadas en Montevideo.

Se apoyó a la DINOT en la coordinación del Comité revisor del Reglamento de la Asamblea de Ministros y Máximas Autoridades de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI), y a las divisiones competentes en la coordinación de los capítulos del Informe Nacional Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 6 (agua limpia y saneamiento), 12 (producción y consumo responsables) y 15 (vida de ecosistemas terrestres). Por otra parte, se destaca la realización de tareas de apoyo técnico y administrativo a la Presidencia del Comité Permanente de la Convención Ramsar, ejercida por el señor subsecretario del MVOTMA desde junio de 2015 y hasta la realización de la 13ª Conferencia de las Partes en octubre de 2018, durante la cual se presidió el Comité de la Conferencia.

En este período se destaca la suscripción por parte del MVOTMA de los siguientes acuerdos a nivel internacional: Memorando de Entendimiento con ONU Medio Ambiente para la realización de actividades en el marco de la Coalición Clima y Aire Limpio (CCAC); Memorando de Entendimiento con ONU Hábitat para la implementación en Uruguay de la Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2030 y la Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano; Acuerdo con ONU Medio Ambiente para la organización de la tercera reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional.

Por último, se destaca que durante 2018 desde la Asesoría se continuó participando en el grupo de referencia interinstitucional para la elaboración de la hoja de ruta de la cooperación internacional de Uruguay al 2030, coordinado por la AUCI.

Nombre: Planificación estratégica

Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, el seguimiento y control por proyectos, así como estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas e implementación y adecuación de las

## estructuras organizativas

Desde el Área de Planificación Estratégica durante el año 2018 se continuó con la revisión de los indicadores de gestión reformulándose su definición, los valores metas esperados y metodología de cuantificación, tendiente a una planificación y reportes más ajustados a la realidad.

La Dirección General de Secretaría continuó con el proceso de concurso para los ascensos de los Escalafones A, B, C y E y de vacantes, en coordinación del Área de Gestión Humana con todas las Unidades Ejecutoras involucradas. En el año se homologaron 50 llamados a concurso y se iniciaron otros 14 que continuarán su gestión en el año 2019.

En la línea de mejora de las capacidades de gestión del Ministerio, se capacitaron 469 funcionarios en diversos temas que correspondieron a 52 cursos.

En materia de gobierno electrónico y tecnologías de la información cabe destacar que durante 2018 se realizó la migración de la totalidad de la información del sistema de expediente electrónico a un nuevo sistema, correspondiente a 18 años de historia. El nuevo sistema está desarrollado con nueva tecnología, cuenta con una nueva interfaz de usuario, permite a los funcionarios identificarse en forma segura a través de medios electrónicos y realizar firmas electrónicas avanzadas, dotadas de validez legal según la Ley Nº 18.600 del 21 de setiembre de 2009. Dicho sistema admite el Formato de intercambio electrónico de expediente (FIEE) de AGESIC, lo cual permite el intercambio electrónico de información con todos los organismos que lo vayan implementando.

Desde la Dirección General se lideró el proyecto de “Trámites en línea” de acuerdo a la estrategia implementada por AGESIC en concordancia con las metas del gobierno previstas para esta administración. Al finalizar

el año, el 98 % de los trámites publicados del Ministerio (43) pueden realizarse en línea, superando la meta prevista para el período.

Nombre: Regionalización del MVOTMA

Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.

Durante el año 2018 funcionaron a pleno las tres coordinaciones Regionales: Norte, Litoral – Oeste y Este, dando cobertura de atención del MVOTMA en todo territorio, en forma integrada.

Desde dichas regionales se colaboró en la preparación y ejecución de todas las jornadas de trabajo en el territorio de la Ministra y las autoridades nacionales que abarcaron los consejos abiertos de ministros, recorridas a obras, entrega de viviendas y difusión del Plan Nacional Ambiental y del Plan Nacional de Aguas.

Asimismo, se apoyó a las unidades ejecutoras de vivienda, medio ambiente, aguas y ordenamiento territorial en las diversas actividades relacionadas a sus competencias como ser: recorridas a obras, entrevistas con la población y reuniones con vecinos por temas de interés ambiental, gestión de convenios, planificación y ejecución de instrumentos de OT, coordinación con organismos públicos para la ejecución de los programas de vivienda, participación en las reuniones de comisiones de cuenca, atención a situaciones de emergencia, entre otros.

### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE**

**PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

**Proyecto: Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático**

Durante el año 2018 la División de Cambio Climático (DCC) se centró en liderar el proceso para la implementación de la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) bajo el Acuerdo de París. La NDC fue aprobada por el Decreto 310/017 del 3 de noviembre de 2017 y presentada ante la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en el mismo mes de noviembre. Este proceso fue desarrollado en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y sustentado en la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) aprobada también por el referido Decreto 310/017.

La NDC tiene como objetivo atender las disposiciones del Acuerdo de París, así como también promover la adaptación y mitigación en Uruguay ante el desafío del cambio climático, en el contexto de la PNCC, de manera de contribuir al desarrollo sostenible del país.

Se ha avanzado en el diseño de un sistema que facilite la programación, medición, reporte y verificación de las medidas y objetivos establecidos en la NDC. Esto ha incluido la preparación y análisis estratégico de información; generación de indicadores y metas e identificación y formulación de posibles instrumentos de política que contribuyan a su implementación.

En relación al Fondo Verde para el Clima, se están ejecutando dos proyectos de apoyo preparatorio para el fortalecimiento institucional del MVOTMA en su rol de Autoridad Nacional Designada ante el mismo y para el diseño de un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en Ciudades e Infraestructuras. Además se ha preparado un proyecto sobre movilidad eléctrica, junto al MEF, MIEM y MTOP, en base al concepto aprobado en la ventanilla del sector privado del Fondo. El proceso de preparación de este proyecto permitió la aprobación en la última Rendición de Cuentas de un subsidio para la adquisición de ómnibus eléctricos para el transporte público de pasajeros. Este subsidio es un elemento clave para que junto al apoyo que se prevé del Fondo Verde para el Clima se incorporen dichas unidades eléctricas.

Durante este año el MVOTMA ha continuado el trabajo coordinado con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina en la preparación de un proyecto binacional sobre adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas vulnerables costeros del Río Uruguay. El concepto del proyecto fue aprobado por el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto en marzo de 2018, permitiendo la presentación del documento de proyecto a la Junta del Fondo a principios de 2019 para su aprobación.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

### III. Evaluación global de la gestión 2018

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En términos cuantitativos y cualitativos se han logrado los objetivos y metas establecidas para el año.

En cuanto a la ejecución presupuestal esta Dirección ejecutó el 78 % de los créditos asignados para el año 2018.

### VI. Principales desafíos para el año 2019

Como desafíos para el año 2019 esta Dirección se plantea:

- Desde el Área de Planificación Estratégica continuar ajustando los indicadores que den cuenta en forma contundente y completa la gestión del Inciso.

- Desde esta Área también se espera mejorar algunos procesos operativos y su documentación tendientes a una mayor eficiencia en el uso de los recursos.
- En el Área de Gestión Humana se espera completar el proceso de concursos de ascenso para todos los escalafones de acuerdo a lo programado para el período.
- En el marco de la mejora continua de la infraestructura informática del MVOTMA, se plantea el proyecto de migración de los Data Centers del MVOTMA, ubicados uno en la calle Zabala y el otro en la calle Galicia de la ciudad de Montevideo. Ambos Data Center serán unificados en uno, dentro del Data Center de ANTEL “Ing. José Luis Massera” en la Ciudad de Pando, Canelones. Esta nueva sede hospedará las aplicaciones más significativas del MVOTMA. Este proceso también incluye su incorporación al proyecto de “Nube de Gobierno”, promovido por AGESIC.

El nuevo Data Center Virtual requerirá de una Administración conjunta de técnicos de la Dirección General de Secretaría y la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

También se plantea un cambio organizacional de las distintas áreas informáticas del MVOTMA, tanto en recursos humanos como en materiales lo que permitirá la mejora en el aprovechamiento de los recursos humanos y tecnológicos del inciso.

- Desde la División de Cambio Climático el desafío para el 2019 será finalizar el diseño del sistema para la programación, medición, reporte y verificación de la NDC y comenzar su implementación a nivel de algunas medidas piloto de forma que esté completamente operativo a partir del 2020, año en el que comienza a regir el Acuerdo de París. Asimismo, se espera contar con dos Planes Nacionales de Adaptación, uno para el Sector Costero y otro para Ciudades e Infraestructuras. En relación a los proyectos en preparación referidos, se pretende presentar el de movilidad

eléctrica a la Junta del Fondo Verde para el Clima. Y comenzar la ejecución del proyecto binacional de adaptación al cambio climático en el último trimestre de 2019, de ser aprobado por el Fondo de Adaptación.





## Informe de gestión 2018

**INCISO:** 14 – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**UE:** 2 - Dirección Nacional de Vivienda

### I. Misión

Hacer efectivo el acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, generando una política habitacional integral articulada con el ordenamiento territorial y con el conjunto de las políticas sociales.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA**

#### **PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Diseñar e implementar programas urbano habitacionales

Descripción: Diseñar e implementar programas urbano habitacionales que contemplen la heterogeneidad de los hogares destinatarios y faciliten el acceso y la permanencia en la solución habitacional.

#### Nuevas soluciones habitacionales

En el marco de este objetivo, en el año 2018 se finalizó un total de 3.558 nuevas soluciones habitacionales correspondientes a distintos programas. Al cierre del año 2018 había otras 10.282 en ejecución.

### Cooperativas

Cooperativas se ha posicionado como la modalidad que crece de manera sostenida y desde el año 2010, es el que registra la mayor cantidad de viviendas terminadas y en ejecución.

En el año 2018 se finalizaron 1.487 viviendas distribuidas en 50 cooperativas, 56% en Montevideo y 44% en el interior del país.

Al finalizar el año había 6.553 viviendas en obra, distribuidas en 188 cooperativas, 34% del total se ubican en el departamento de Montevideo y 66% en el interior del país.

### Construcción de viviendas por contrato con empresas constructoras

En el año 2018, se finalizaron 172 viviendas nuevas y al terminar el año había otras 937 en construcción. Estas viviendas están destinadas a hogares con menores a cargo o personas con discapacidad y al programa de soluciones habitacionales para pasivos.

Los departamentos donde hubo viviendas finalizadas son: Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto, Soriano y Tacuarembó. Los departamentos en los cuales se encuentran en construcción estas viviendas son: Durazno, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Soriano, Salto y Tacuarembó.

En el período de referencia se abrieron 14 llamados a licitación para la construcción de aproximadamente 600 viviendas en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Canelones, Florida, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto y Tacuarembó.

### Autoconstrucción Asistida

El Programa de Autoconstrucción Asistida se ejecuta a través de dos modalidades. La modalidad de Autoconstrucción en Terreno Propio está dirigida a hogares cuyo titular o titulares sean perceptores de ingresos y cuenten con un terreno en propiedad o cedido por un familiar. Se otorga un préstamo de hasta 250.000 UI a pagar hasta en 15 años con la posibilidad de tener un subsidio a la cuota si los ingresos de la familia así lo requieren. Como parte del programa cada hogar recibe asesoramiento por parte de un equipo técnico<sup>1</sup> durante el proceso de obra. En esta modalidad se finalizó un total de 417 obras en el año 2018, y al finalizar el mismo hay 565 obras en ejecución en distintos departamentos del país.

La modalidad Autoconstrucción en terreno público se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales de todo el país. El total de viviendas finalizadas durante el año 2018 es de 201, y a fines del año 2018 hay 291 en ejecución.

---

<sup>1</sup> Arquitecto/a, Trabajador/a social, Idóneo en construcción.

### Préstamos y subsidios para la adquisición de vivienda

En el transcurso del año 2018, 222 hogares han concretado la compra de vivienda en el mercado. El 70 % corresponden a la modalidad de Préstamos del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización con subsidio a la cuota y el 30% a la modalidad de Crédito Hipotecario con Subsidio a la cuota<sup>2</sup>.

Nombre: Prevenir asentamientos

Descripción: Prevenir la generación de asentamientos irregulares a través de diversos instrumentos.

### Plan Nacional de Relocalizaciones

El objetivo de este plan es relocalizar familias asentadas en terrenos inundables y/o contaminados con el fin de revertir procesos de segregación social y fragmentación territorial, a través de respuestas integrales a población en situación de extrema vulnerabilidad.

El Plan Nacional de Relocalizaciones se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales y en el periodo actual se han gestionado convenios en los departamentos de: Artigas, Canelones, Colonia, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto y Tacuarembó.

El total de familias relocalizadas en el año 2018 es de 438 y al finalizar el año 2018 998 familias se encuentran en proceso de relocalización.

---

<sup>2</sup> Corresponden a las unidades construidas en el marco de la ley 18.795, puestos en llamado abierto a la población por parte de DINAVI.

Montevideo, se encuentra en fase de aprobación el proyecto urbano para la generación de más de 500 viviendas, en diferentes modalidades, articulada con servicios, espacios comerciales y públicos.

### Política de Tierras

Nombre: Política de Tierras

Descripción: Fortalecer la política de acceso a tierras para vivienda.

La Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU) es un hito en la implementación de la política de tierras. El sustento conceptual de la misma es la función social del suelo urbanizado y la redistribución social de bienes y servicios habitacionales de calidad, a través de modalidades de acceso y ocupación del suelo urbano, diversas y socialmente heterogéneas. Esta estrategia se lleva adelante en conjunto con DINOT cuyo proceso de formulación se culminó durante el 2018 con la aprobación de la misma a través del Decreto 421/018.

La mejora de gestión e impulso de la Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social (CIVIS), se concretó a través de la adquisición de suelo para destinar a programas habitacionales y del llamado a cooperativas sin terrenos. En el año 2018, el MVOTMA ofreció 32 predios ubicados en las localidades de Bella Unión, Carmelo, Canelones, Santa Lucía, Tacuarembó, Rivera, Mercedes, Trinidad, Montevideo y Castillos.

A partir de los concursos de ideas para proyectos urbanos implementados junto a las Intendencias Departamentales, en los predios de ex Paylana y de ex RAINCOOP, se llevaron a cabo diversas acciones. En el departamento de Paysandú y a través de un convenio con la Intendencia Departamental y las Federaciones de Cooperativas de vivienda, se adjudicó suelo para 8 cooperativas para la construcción de 320 viviendas. A lo anterior se suma la construcción de un CAIF, un Politécnico de UTU y un sector para el desarrollo de emprendimientos productivos así como también espacios públicos. En el departamento de

### Acciones sobre el stock habitacional

**Nombre:** Potenciar la articulación interinstitucional

**Descripción:** Potenciar la articulación interinstitucional para revertir las situaciones de precariedad habitacional de los sectores de mayor vulnerabilidad.

### Mejora habitacional para hogares en situación de extrema vulnerabilidad

La incorporación del Plan Juntos al MVOTMA fortaleció y canalizó la respuesta a los hogares derivados de los programas de proximidad<sup>3</sup> del MIDES que se estaban implementando a través del Convenio con la Agencia Nacional de Vivienda para la realización de obras de Mitigación, mediante autoconstrucción o a través de convenio con el SUNCA.

En el año 2018 se finalizaron un total de 1.346 intervenciones a través del Plan Juntos y las modalidades citadas anteriormente. Al cierre del año había otras 278 intervenciones en ejecución. Los departamentos en los que se realizaron las intervenciones son: Canelones, Cerro Largo, Colonia, Florida, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres.

**Nombre:** Rehabilitar de áreas degradadas

**Descripción:** Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal a través de acciones integrales desde la escala de la vivienda al espacio urbano, en consonancia con los planes locales de ordenamiento territorial.

### Convenios con Intendencias Departamentales

---

<sup>3</sup> Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y Cercanías (MIDES).

La mejora del stock habitacional es otra de las acciones que se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales, quienes otorgan préstamos y subsidios para mejora, refacción o ampliación de viviendas con recursos aportados por el MVOTMA.

Durante el año 2018 se otorgaron 307 préstamos y al finalizar el año están disponibles para otorgar aproximadamente 1.700 préstamos.

Los departamentos que llevan adelante acciones de mejora del stock habitacional en esta modalidad son: Artigas, Canelones, Flores, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, Soriano y Treinta y Tres.

### Reparaciones en viviendas BPS

Durante el año 2018 se realizaron reparaciones diversas y mantenimiento en 4.796 unidades construidas por MVOTMA para el Programa de Soluciones Habitacionales para Pasivos.

## **PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NACIONAL DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

### **OBJETIVOS:**

**Nombre:** Política de Alquileres de interés social

**Descripción:** Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler

La Política de Alquileres tiene como uno de sus pilares el desarrollo de instrumentos para garantizar el alquiler como una opción accesible para distintos tipos de hogar con ingresos medios y medio-bajos. Tiene alcance nacional con la CGN del MEF actuando como socia en la ejecución del programa y también con la ANV en la gestión en los departamentos del interior del país.

Desde su creación en el año 2008 hasta la fecha, se registra un crecimiento sostenido en la demanda de este programa. Si bien la mayor

cantidad de solicitudes se realizan en el área metropolitana, año a año también ésta aumenta en el resto del país.

En el año 2018 se firmaron un total de 2.007 nuevos contratos alquiler garantizados en el marco del programa, concentrados principalmente en el área metropolitana a los que se agrega un total de 1.084 subsidios de alquiler para Pasivos vigentes en distintos departamentos del país.

#### **PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y EN PEQUEÑAS LOCALIDADES**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Vivienda rural y en pequeñas localidades

Descripción: Apoyar y coordinar la acción de MEVIR

MEVIR contribuye a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural y en localidades menores a 5.000 habitantes, en el marco de las políticas de desarrollo rural y local integrales.

En el año 2018 MEVIR finalizó 621 intervenciones que incluyen mayormente viviendas en programas nucleados, unidades productivas, así como otras construcciones (merenderos, escuelas, etc.). Al cierre del año, hay 938 viviendas en ejecución.

Con respecto a las reparaciones realizadas, se finalizaron un total de 302 intervenciones en el stock durante el año.

### III. Evaluación global de la gestión 2018

En el año 2018 el Sistema Público de Vivienda, desde la rectoría de las políticas que implementa el MVOTMA desde DINA VI, ejecutó todos sus

programas habitacionales de acuerdo a la planificación presupuestal en aplicación de las políticas definidas en el Plan Quinquenal de Vivienda 2015 – 2019, alcanzando un nivel de ejecución y de cumplimiento de metas destacable y llegando a sobre-cumplir en algunos programas, las metas establecidas.

El conjunto de políticas, programas y acciones del SPV están orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad y a facilitar el acceso a una solución habitacional a aquellos grupos sociales, familias y personas que no podrían resolverlo sin apoyo del Estado.

Dentro de ese conjunto se destacan: el buen desempeño del Programa Cooperativas, por su impacto cuantitativo y cualitativo, el conjunto de programas y acciones que atiende a la precariedad urbano – habitacional de la población más vulnerable y la atención a la situación de la vivienda rural y en pequeñas localidades.

El Programa Cooperativas a lo largo de los años ha registrado un buen nivel de cumplimiento que permite sostener que se superará la meta planteada para el período quinquenal. En el año 2018 se adjudicaron préstamos para financiar la construcción de 1.500 viviendas y se prevé que en el año 2019 se adjudicarán préstamos para la construcción de 2.000 viviendas.

El Plan Nacional de Relocalizaciones, el Programa Mejoramiento de Barrios y el Plan Juntos, continuaron trabajando en forma coordinada para optimizar y profundizar la respuesta a aquellos sectores sociales más vulnerables, con carencias críticas y problemas severos de precariedad urbano – habitacional.

El Programa Mejoramiento de Barrios aborda, a través de intervenciones integrales el desarrollo de las redes de infraestructuras, servicios y equipamientos básicos en los barrios y asentamientos precarios, conjugando su acción con el Plan Nacional de Relocalizaciones que viabiliza las soluciones de acceso a viviendas nuevas o a la adquisición de viviendas en el mercado destinadas a familias asentados en terrenos inundables o contaminados.

El Plan Juntos atiende a las situaciones de familias con precariedad habitacional dispersa, agrupadas en proyectos colectivos de mejora de la vivienda y emprendimientos comunes.

MEVIR realizó mejoras en la gestión vinculadas a la disminución de la cartera de morosos y la escrituración de más de 300 unidades en 30 localidades del país. Además realizó un relevamiento en los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Flores y Saldo para conocer el estado de las viviendas del stock de MEVIR, así como la situación de las familias que las habitan. Además continuó trabajando en la atención a familias en condiciones de vulnerabilidad social. Dentro de las intervenciones realizadas se destaca la experiencia de Sequeira en el departamento de Artigas, como un ejemplo de articulación institucional e innovación en lo que refiere a la propuesta constructiva, adaptada a cada realidad familiar.

Con motivo de la conmemoración de los 50 años de la Ley de Vivienda del 17 de diciembre de 1968, el MVOTMA realizó un conjunto de actividades de debate y reflexión en coordinación con diversos actores públicos y privados, entre ellos el Parlamento Nacional, la Universidad de la República y las Federaciones de Cooperativas, entre otros. Dichas actividades dieron comienzo el 5 de octubre, con un acto oficial en el auditorio de la Torre Ejecutiva y culminaron el día 20 de diciembre con el descubrimiento de una placa en homenaje al Arq. Juan Pablo Terra.

#### IV. Políticas de igualdad de género

##### IV.1. Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género

Al igual que en otros organismos integrantes del Consejo Nacional de Políticas de Género, en el año 2018, se habilitó el proyecto 121 “Igualdad de género” bajo el programa presupuestal 521 “Rehabilitación y consolidación urbano – habitacional” con respecto a las soluciones habitacionales para mujeres en proceso de salida de violencia basada en género, se agregó MEVIR, lo cual da la posibilidad de extender la cobertura del convenio con el MIDES, implementado desde el año 2009.

En este año se envió al Poder Ejecutivo el proyecto de ley “Titularidad compartida en Cooperativas”, el cual propone condiciones de igualdad y corresponsabilidad para hombres y mujeres en los procesos autogestionarios de las cooperativas de vivienda, demanda planteado tanto desde el movimiento de mujeres como de las federaciones de cooperativas de vivienda.

Dentro de las actividades realizadas por la Comisión de género, vivienda y hábitat del MVOTMA, se destacan las siguientes:

- Mesa de diálogo: “Los alcances de la ley de violencia hacia las mujeres basada en género con relación a las políticas habitacionales”.
- Actividades de promoción de los derechos de las mujeres en distintos conjuntos habitacionales y barrios en ocasión del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujeres y el 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia hacia las mujeres.
- Elaboración de un plan de capacitación de género para la formación de funcionarios y funcionarias.

## V. Participación ciudadana

### V.1 Ámbitos de participación ciudadana

En relación a este aspecto, cabe señalar que está regulada la existencia y funcionamiento de la Comisión Asesora de Vivienda (COAVI) que no ha sido convocada en el año 2018.

### V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

En relación a este aspecto, cabe señalar que está regulada la existencia y funcionamiento de la Comisión Asesora de Vivienda (COAVI) que no ha sido convocada en el año 2018.

## V. Principales desafíos para el año 2019

En línea con lo ya planteado en la evaluación global de la gestión 2018, en 2019 se continuará trabajando en la implementación de los programas habitacionales de acuerdo a la planificación presupuestal y apuntando a concretar los objetivos definidos en el Plan Quinquenal de Vivienda 2015-2019, en el último año del quinquenio.

En ese sentido se hará hincapié en la mejora de las distintas acciones e intervenciones del Sistema Público de Vivienda, orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad y a facilitar y posibilitar el acceso a una solución habitacional de manera prioritaria a aquellos grupos sociales, familias y personas que no podrían resolverlo por sí solas sin un apoyo del sector público.

Una de las medidas clave consiste en propiciar el uso socialmente productivo de inmuebles urbanos abandonados y/o subutilizados; la ley que está aprobada constituye una oportunidad de contar con una

herramienta novedosa que permitirá avanzar en una mejor utilización de los inmuebles.

Asimismo, la reglamentación y puesta en marcha de la nueva legislación en materia de vivienda, constituye una oportunidad de mejora en la eficacia de las políticas y programas.

Complementando los instrumentos ya disponibles en esta línea, está en proceso de desarrollo un primer proyecto de construir vivienda de interés social a través de la modalidad de Asociación Público Privada destinado a generar nuevas viviendas que puedan ser entregadas en alquiler propiedad del MVOTMA en el entendido que esta modalidad completa la oferta de soluciones diversas que garanticen la tenencia segura a las familias.





## Informe de gestión 2018

**INCISO:** 14 – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**UE:** 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

### I. Misión

Formular, ejecutar, supervisar y evaluar los planes nacionales territoriales para el desarrollo sustentable en el marco regional, transversalizando y coordinando las políticas públicas -democráticas, transparentes y participativas- en materia de ordenamiento y gestión del territorio, estableciendo una estrategia nacional y favoreciendo el desarrollo local social y ambientalmente sostenible, atendiendo la dimensión regional y la descentralización efectiva, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**PROGRAMA:** 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Generación de conocimiento sobre el Hábitat y sus Transformaciones.

Descripción: Generación de conocimiento sobre las transformaciones del territorio y monitoreo y evaluación permanente de esas

transformaciones y de los efectos que derivan de los IOT's

Se avanzó en las siguientes líneas de trabajo:

- Seguimiento y coordinación de actividades en el marco del Convenio con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo a destacar en las siguientes investigaciones: finalización y preparación para la publicación del trabajo Lógicas Territorial del Uruguay y Agroexportador; “Modelado Digital de normativa Urbana”; “(CO) LIVING\_ MVD 202. Hacia un programa de vivienda compartida de bajo costo en inmuebles vacantes ubicados en Ciudad Vieja de Montevideo” y Dimensiones urbanas del Uruguay agroexportador, con foco en región centro y norte.
- Seguimiento y coordinación del convenio con Profundación de Facultad de Ciencias Sociales, en particular la investigación “Los ámbitos de participación ciudadana en el marco de la LOTDS”.
- Definiciones y fijación de objetivos para el convenio con ANEP. Elaboración de material educativo por parte Consejo de Educación Secundaria sobre la temática Ordenamiento Territorial.
- Definiciones y fijación de objetivos para el convenio con ASSE; seguimiento y equipo contraparte.
- En coordinación con OPP: se desarrolló el capítulo sobre el ODS11 Ciudades Sostenibles para el Informe Nacional Voluntario 2018; así como también la selección, edición y redacción del informe para la divulgación y publicación del “Sistema de ciudades: avance hacia la construcción de una herramienta para la gestión de los servicios públicos”.
- En vínculo con la División Cooperación Departamental y Local: se realizó la evaluación de la implementación de ocho instrumentos de ordenamiento territorial departamentales y desarrollo de indicadores; así como también se participó en el equipo multidisciplinario en el análisis de instrumentos en elaboración.

- Elaboración de informes referentes a: Ferrocarril Central; Empleo en base a datos del BPS; Aspectos económicos de la estrategia de extractivas; Índice HHI para el Turismo y la propuesta de Indicadores.
- Integración de los siguientes grupos de trabajo: ENASU; Estrategia Nacional de Ciudades Sostenibles, NAP Ciudades e Infraestructura y NAP Costero.

Nombre: Implementación del Ordenamiento Territorial

Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales. Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración y monitoreo de los instrumentos para el ámbito departamental.

A nivel Nacional: se aprobó la Ley de “Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible”.

Se asesoró al Parlamento e impulsó su implementación, en proceso de elaboración el decreto reglamentario con los organismos involucrados.

A nivel Regional: se avanzó en un nuevo impulso a la planificación regional

- Se ha iniciado el Programa de OT Cuenca del Río Santa Lucía
- Se elaboraron las Bases para la Estrategia de OT para la región Litoral Río Uruguay en acuerdo con las seis Intendencias.
- Se inició la Planificación de la Cuenca del Río Negro- Región Centro y Noreste.
- Se presentó avance en CNAOT de las Estrategias metropolitanas extractivas

A Nivel Departamental y Local:

- Se ejecutaron los convenios de apoyo y asesoramiento técnico y financiero en 18 Intendencias Departamentales.
- Se ejecutaron los micro-convenios implantando y desarrollando el sistema de información territorial, su equipamiento y capacitación, para la gestión, monitoreo y policía territorial para los Instrumentos en coordinación con el Departamento de Información y documentación territorial.
- Se sistematizaron las herramientas de gestión territorial de la Ley 18.308.
- Se trabajó en forma especial con apoyo técnico en los Planes Locales de Paso de los Toros y Centenario en el marco de la posible instalación de una segunda planta de UPM.
- Se conformó un grupo de trabajo en el marco de “Estrategia Nacional de Ciudades Sostenibles”. Se trabajó en forma coordinada con la División Cambio Climático en NAP Ciudades y el proyecto binacional de Adaptación al Cambio Climático.
- En coordinación con OPP: Se trabajó en convenios con el objetivo de dar apoyo a cinco Intendencias para la elaboración de sus Ordenanzas de Ordenamiento Territorial y cuatro Intendencias para la aplicación de herramientas de gestión en proyectos urbanos con financiamiento BID.
- CURE: se participó conjuntamente en el análisis de las exoneraciones al cobro por mayor aprovechamiento en Maldonado.
- Instrumentos Departamentales: se aprobaron cuatro IOT en las respectivas Juntas Departamentales, un Plan Local y tres Programas de Actuación Integrada.
- Integración de los siguientes grupos de trabajo: Iniciativas Región Centro; Programa Nacional Santa Lucía; ENASU; Estrategia Nacional Ciudades Sostenibles; Proyecto NAP Ciudades e Infraestructura y NAP Costero.

- Se procesaron 250 Dictámenes de Viabilidad Territorial (DVT)

Nombre: Gestión del Sistema de Información Territorial y del Observatorio del Territorio

Descripción: Desarrollo de la accesibilidad de la información

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Consolidación del Núcleo SIT: se migró el SIT a nuevas versiones del software de servidores ArcGIS Server 10.6.1.
- Se continuó avanzando en el acceso, uso y edición de la información en los siguientes puntos: se migraron todas las aplicaciones de mapas y datos abiertos; se incorporaron a las aplicaciones de mapas nuevas herramientas de análisis de datos; se implementó el Nodo Paso de los Toros Centenario; se elaboró el Atlas para la Cuenca del río Tacuarembó y el primer avance del Atlas de la Cuenca del río Negro.
- Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial: se mantuvo actualizada la información registrada.
- Cobertura del Suelo: se trabajó en dos líneas para la obtención de datos: la primera en base a imágenes Landsat donde se realizó la Cobertura del Suelo Nacional 2015 y 2000, y análisis de cambios y avances de Cobertura del Suelo Urbano 85,96 y 2011. En una segunda línea en base a imágenes Sentinel donde hubo definición de metodología y primeros resultados de Cobertura del Suelo de detalle 2018 para zonas prioritarias: Suelo Urbano y Cuencas prioritarias.
- En coordinación con OPP y ODS: se participó en la elaboración del Informe Voluntario 2018 elaborando los indicadores de

degradación de tierras: 15.3.1 y de ciudades sostenibles: 11.7.1, 11.3.1, 11.3.2 y 11.a.1.

- Coordinación con otras unidades del MVOTMA: con DINAVI Y DINAGUA se avanzó en la implementación de los Nodos; y con IDEuy se participó en el Consejo Nacional Honorario de Información Geográfica y en los Grupos de Trabajo de Calidad de Datos, Imágenes Satelitales y Productos del Vuelo Nacional. Se accedió y comenzó a usar los primeros productos del Vuelo Nacional: imágenes y datos para la Cuenca del Santa Lucía y la ciudad de Florida.
- Difusión y Capacitación: se apoyó a los Gobiernos Departamentales en el uso de herramientas SIG para la planificación y gestión del territorio y la implementación de la Policía Territorial en base a herramientas SIG. Se asistió en temas de Ordenamiento Territorial desde la Biblioteca DINOT.
- Integración de los siguientes grupos de trabajo: Iniciativas Región Centro; Programa Nacional Santa Lucía; ENASU; Estrategia Nacional Ciudades Sostenibles y Proyecto NAP Ciudades e Infraestructura y NAP Costero (integración del comité técnico, elaboración de TDR, selección de consultores y propuesta de indicadores).

Nombre: Diseño, Gestión y Evaluación de los instrumentos de OT Nacionales y Departamentales

Descripción: Coordinación con los Programas Urbano Habitacionales

Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los instrumentos de Ordenamiento y Gestión Departamental.

Informes de Correspondencia: fueron solicitados 8 y con aprobación uno.

Otro aspecto relevante lo constituye, la mejor gestión, el desarrollo de nuevos productos y la permanente actualización, del Sistema de Información Territorial.

### III. Evaluación global de la gestión 2018

A nivel cuantitativo, esta Unidad Ejecutora alcanzó el 95% de ejecución en promedio referente a las Inversiones correspondientes a la implementación del Ordenamiento Territorial en el año 2018.

Mientras que a nivel cualitativo, se alcanzaron en términos generales los objetivos y las metas planteadas para el año.

- Consolidación de planificación territorial a nivel nacional, regional y departamental.
- Aprobación de la Ley de Directrices Nacionales de OTDS
- En este sentido se destacan; la elaboración de la Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU): trabajo en coordinación de las direcciones de vivienda, ordenamiento territorial y la ANV. Documento final
- Gira muestra OT y 10 años de LOT
- Acuerdos internacionales: MINURVI, Informe ODS 11 Ciudades sostenibles y UNCCD, Convención Lucha contra la desertificación
- Comité Nacional de Ordenamiento Territorial
- Así como también el trabajó en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático (CC) (NAP ciudades y NAP costero) en:

Se mantuvo un alto nivel de ejecución en los trabajos de cooperación técnica y financiera con los Gobiernos Departamentales para fortalecer los procesos e instrumentos de Planificación Territorial a escala Departamental e Interdepartamental.

### IV. Participación ciudadana

#### IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

- **Talleres de participación a 10 años de la Ley**
  - Gira muestra del Premio Nacional de Urbanismo
  - 19 intendencias recibieron la muestra + la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
  - Se realizaron Jornadas de Trabajo de intercambio técnico – político en relación a la planificación y el desarrollo urbano y territorial, donde participaron más de 400 técnicos y políticos de todo el país. Encuentro Nacional de Ordenamiento Territorial, evento final de cierre “10 años de la ley, nuevos desafíos” - (Hotel del Prado). Evento que contó con más de 250 invitados de todo el país. Allí se realizó un balance de la información recogida en las instancias de participación en la Gira de los 10 años y se presentaron los desafíos. El encuentro además contó con la participación de varios panelistas de los diferentes niveles de gobierno, donde aportaron su mirada en relación a la importancia del OT en la aplicación de sus políticas sectoriales aplicadas en el territorio.

Se participó de la organización del Evento COAOT y Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.

- **Encuentros Nacionales de OT**
  - Primer encuentro – Mayo (Cefir). Realización y envío invitación y programa, diseño de fondo de pantalla de evento y estética de PPT, cobertura fotográfica, Nota Web.

- Segundo encuentro – Octubre (Torre Ejecutiva). Realización y envío invitación y programa, diseño de fondo de pantalla de evento y estética de PPT, cobertura fotográfica, Nota Web, comunicado de prensa, gestión de medios y cobertura en redes sociales.
- Tercer encuentro cierre “10 años de la ley, nuevos desafíos” - (Hotel del Prado).

#### V. Principales desafíos para el año 2019

Para el próximo año se manifiestan los siguientes desafíos a nivel de esta Unidad Ejecutora:

- Mantener el impulso a la Planificación Departamental de OT con el apoyo técnico, financiero e institucional a la Planificación y Gestión por parte de los Gobiernos Departamentales
- Mayor impulso a la Planificación Nacional y Regional de OT, priorizando: Directrices Nacionales y Costeras, Región Cuenca del Santa Lucía y Región Centro – Cuenca del Río Negro.
- Ciudades Sostenibles; busca orientar las políticas de ordenamiento territorial y gestión para alcanzar mejores niveles de sostenibilidad.
- Desarrollo Urbano y Habitacional; Se implementará la “Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano”: Apuntando a potenciar y desarrollar las herramientas de gestión territorial y las Carteras de Tierras –Departamental y Nacional.

Asimismo se continuara trabajando en:

- Mantener el apoyo técnico, financiero e institucional a la Planificación y Gestión por parte de los Gobiernos Departamentales
- Mejorar los procesos coordinados con DINAMA y DINAGUA
- Incrementar los proyectos y la colaboración con DINAVI/ANV.
- Seguir desarrollando el Sistema de Información Territorial.

- Producir o apoyar investigación aplicada a la planificación, avanzar en la mejor difusión de los trabajos
- Mantener el monitoreo y evaluación permanente de las transformaciones del territorio y de los efectos que derivan de los IOT's y de las políticas y acciones públicas y privadas.
- Difundir el conocimiento y la puesta en valor de los temas prioritarios del Gobierno Nacional y profundizar la cultura de la planificación.

## Informe de gestión 2018

**Inciso:** 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**UE:** Dirección de Medio Ambiente (DINAMA)

### I. Misión

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

#### **PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

##### OBJETIVOS:

Nombre: Sistema nacional ambiental

Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.

En el año 2018 se destaca la finalización del **Plan Ambiental Nacional**

**para el Desarrollo Sostenible**, aprobado por el Gabinete Ambiental en diciembre, concebido como un instrumento de planificación estratégica para la implementación de la política ambiental nacional para el desarrollo sostenible. Ha sido desarrollado en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SNA) a propuesta del MVOTMA. El Plan que contiene metas de mediano y largo plazo, incorpora las dimensiones en lo ambiental, social y económico.

Se continuó con la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la Gestión Ambiental del país, Préstamo BID, dirigido al fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de las principales instituciones a cargo de la gestión ambiental del país.

Nombre: Planificación ambiental y ordenación del territorio

Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente.

Se avanzó en la elaboración del Plan de Universalización del Saneamiento, como parte del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano, en conjunto con la Secretaría de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC), la Facultad de Ingeniería, OSE y la Intendencia de Montevideo. Se realizó el diagnóstico y la sistematización de información sobre Institucionalidad y Gobernanza.

Se realizó la coordinación y redacción de las propuestas de los Planes de Gestión Integrada de aguas donde se han formado Comisiones de Cuenca de acuerdo a lo dispuesto por la normativa y los Consejos Regionales de Recursos Hídricos: Río Santa Lucía, Río Tacuarembó, Río Negro, Laguna del Cisne, Arroyo San Antonio, Laguna Merín y Laguna del Sauce.

En la cuenca del río Santa Lucía se destaca la elaboración y aprobación del segundo Plan de Acción para la mejora de la calidad de aguas, aprobado por el Sistema Nacional Ambiental en el mes de diciembre de 2018.

En la Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó se finalizó, la elaboración del Atlas de Río Tacuarembó y se presentó el borrador del Plan de Aguas de la cuenca, para su consulta en ámbitos de participación abierta.

Se aprobó la creación de la Comisión de Cuenca del Río Negro, por parte del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay, que inició su actividad en diciembre de 2018, presentándose los avances existentes en el Atlas y el borrador del Plan de la cuenca.

Nombre: Sistema de Información Ambiental (SIA) en correspondencia con la estrategia de Gobierno Electrónico

Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental, en consonancia con la estrategia de Gobierno Electrónico (GE) del país.

Durante el año 2018 se continuó con el fortalecimiento del Observatorio Ambiental, puesto en operación en el 2017, que constituye una plataforma de libre acceso, que aporta insumos para la toma de decisiones institucionales. En este Observatorio Ambiental Nacional se desarrolló un apartado para el acceso a la información de la población en general, en relación a la evaluación de impacto ambiental de emprendimientos clasificados como de alta complejidad.

Se trabajó en la generación de información mediante sensores remotos para apoyar el trabajo de gestión ambiental y se avanzó en la mejora de la calidad de datos.

Se destaca el inicio de la sistematización de toda la información generada en materia de inundaciones, drenaje urbano y saneamiento, en una Geo-data-base para su mejor aprovechamiento y disponibilización pública en la web en coordinación entre DINAGUA, DINAMA y DINOT en el marco del proyecto NAP ciudades.

Nombre: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental

Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio.

En el año 2018, se destaca la realización de **Diálogos territoriales** llevados a cabo en todos los departamentos del país en el marco de la elaboración del **Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible**.

Se resalta el fortalecimiento de los procesos de participación pública, en particular los relacionados con los emprendimientos asociados a la instalación de la nueva planta de celulosa, incorporándose instancias previas a las formalmente establecidas (Puesta de Manifiesto y la Audiencia Pública) denominadas Diálogos Locales.

Se aprobó la creación de la Comisión de Cuenca del Río Negro, por parte del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay, que inició su actividad en diciembre de 2018, presentándose los avances existentes en el Atlas y el borrador del Plan de la cuenca.

Nombre: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos



## Naturales

**Descripción:** Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales.

En materia de evaluación de la calidad de agua, la DINAMA opera una red de 163 estaciones que evalúan la calidad a través de 40 parámetros ambientales. Estos datos permiten definir las medidas y acciones más apropiadas en cada caso. La información se comparte con otros organismos del Estado y la Academia y se pone a disposición de la población a través del Observatorio Ambiental Nacional.

**Plan acción de la cuenca del río Santa Lucía.** Durante el 2018 se culminó la formulación de las medidas de segunda generación del Plan de acción para la protección de la calidad ambiental de la Cuenca del Río Santa Lucía. El Plan incorporó medidas y proyectos adicionales dirigidos a disminuir el aporte de carga de nutrientes a la CSL, en particular la de tambos y los aportes de fuentes difusas.

**Plan de acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de la Laguna del Sauce:** Durante el año 2018 se trabajó en el diseño del Plan Operativo para la ejecución del Plan de Acción con el apoyo de la cooperación del Gobierno de Alemania a través de GIZ.

Quedó operativa en Diciembre de 2018 una sonda automática (donada por DINAMA) en la toma principal de la planta depuradora de OSE, para dar seguimiento on line de los parámetros principales que determinan la calidad del agua de la Laguna.

**Coordinación interinstitucionales para el monitoreo de Lagunas Costeras:** Se está ejecutando el Plan de Monitoreo de la Calidad de Aguas de las Lagunas Costeras Oceánicas, iniciándose las actividades en 2018 en la Laguna de Rocha y Laguna Castillos.

**Iniciativa Río Negro para mejorar la calidad de agua:** En 2018, el Poder Ejecutivo creó por Decreto Nº 298/208 el Comité de Coordinación Ejecutiva integrado por el MIEM, MGAP, MVOTMA y la Secretaría de Agua, Ambiente y Cambio Climático con el objetivo de desarrollar una Iniciativa para mejorar la calidad de las aguas del Río Negro. Se formuló el Plan de Acción para la Mejora de la Calidad del Agua de la Cuenca del Río Negro, denominada **Iniciativa para el Río Negro**, con el objetivo de prevenir, controlar, detener y revertir el proceso de deterioro de la calidad del agua de ese curso fluvial que atraviesa el territorio de Uruguay, con énfasis en el desarrollo sustentable de su zona de influencia. Las acciones previstas tendrán énfasis en los aspectos de calidad de agua, integrándose al Plan de Cuenca del Río Negro a los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y a otros procesos de planificación nacional.

**Caudales Ambientales:** Durante el 2018 se elaboró la propuesta técnica que dio base a la aprobación en noviembre de 2018 del decreto de caudales ambientales (decreto Nº 368/2018), en el marco del proceso de reglamentación de la Ley de riego. La norma incorpora el establecimiento de un criterio provisorio e inicial enfocado a garantizar un caudal ambiental mínimo en las tomas y en los represamientos; nuevas herramientas para fortalecer los procesos de autorización ambiental; el desarrollo de estudios específicos por cuenca para la determinación de caudales ambientales como instrumento de protección de la integridad eco sistémica y el fortalecimiento de los procesos de contralor en materia de seguimiento de caudales erogados y captados para asegurar el cumplimiento efectivo de las medidas.

**Sistema de control y desempeño ambiental:** Los principales indicadores para el año 2018 son: 863 denuncias recibidas, de las cuales 58 % fueron procesadas por DINAMA y el resto derivadas a otros organismos; se realizaron 781 inspecciones a los sujetos de control y se aplicaron 74 sanciones. Se continuó con el seguimiento y control de las autorizaciones ambientales de operación de emprendimientos

complejos como UPM y Montes del Plata y se continuó con el control sistemático de las zonas buffer tanto en la Cuenca del Santa Lucía como en la Laguna del Sauce. Con relación al fortalecimiento del sistema de denuncias se destaca la realización de un taller a fines de 2018 con el objetivo de elaborar un procedimiento marco entre todas las instituciones que forman parte del sistema. Contó con 80 participantes de 40 instituciones con competencia ambiental, entre las que se encuentran las 19 intendencias, direcciones de varios ministerios y entes.

**Autorizaciones Ambientales:** Durante el 2018, se otorgaron 224 Autorizaciones Ambientales Previas, de las cuales 38 fueron clasificadas B y C, 130 Autorizaciones Ambientales de Operación y se clasificaron 234.

Con relación a los emprendimientos de alta complejidad, el 2018 marcó el inicio de los trámites de Solicitud de Autorización Ambiental Previa de los proyectos de la nueva planta de celulosa de la empresa UPM, del tendido de la vía férrea entre Paso de los Toros y Montevideo y la evaluación correspondiente al proyecto de ampliación de los muelles en el puerto de Montevideo.

**Capacidad analítica:** Para acompañar el fortalecimiento de los procesos de evaluación ambiental y control ambiental el Laboratorio de la DINAMA continúa realizando procesos de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades analíticas nacionales para el procesamiento de muestras ambientales. En el año 2018 se analizaron más de 1400 muestras ambientales.

**Evaluación Ambiental Estratégica:** durante el 2018, se realizaron actuaciones sobre 49 Instrumentos de Ordenamiento Territorial que involucran Planes Locales, Planes de Actuación Integrada y Ordenanzas.

El hecho más destacado para el año 2018 es el **ingreso del Proyecto de Ley de gestión integral de residuos en el Parlamento**, iniciándose su proceso de análisis y aprobación por parte de la Comisión de Medio Ambiente del Senado. La Ley tiene por objetivo general la protección del ambiente, propiciando un modelo de desarrollo sostenible mediante la prevención y reducción de los impactos adversos de la generación y gestión de los residuos y el reconocimiento de los residuos como un recurso reutilizable y reciclable, capaz de generar valor y empleo. El proyecto se alinea con la promoción de modalidades de consumo y producción sostenibles. Conjuga, asimismo, la inclusión social, laboral y productiva de clasificadores a través de la creación de empleos dignos para la gestión de residuos.

Como otro hito importante se destaca en el año 2018 de la **aprobación de la ley “Uso Sustentable de Bolsas Plásticas”**, una iniciativa que coloca a Uruguay liderando en la región este tipo de acciones para el cuidado del ambiente. Durante el segundo semestre del año 2018, se trabajó en la reglamentación de ley con amplia participación de actores públicos y privados.

En materia de sustancias se destacan los avances de los proyectos de mercurio, de plaguicidas y el proyecto Biovalor llevado en conjunto con el MIEM y el MGAP.

Dentro del marco de estos proyectos se realizaron acciones de capacitación y estudios dirigidas a promover un desarrollo sostenible, destacándose:

- Jornadas de Buenas Prácticas Agrícolas.
- El lanzamiento del Programa Oportunidad Circular, dirigido a emprendedores, empresas y asociaciones empresariales.
- Se avanzó en el Estudio poblacional “Nivel medio de mercurio en mujeres embarazadas y recién nacidos, Uruguay 2016-2018”

Para el monitoreo de las aguas subterráneas desde la DINAGUA se adquirió y recibió el equipamiento para la instalación de la red de monitoreo del Sistema Acuífero Guaraní en Uruguay, que será instalado en coordinación con OSE. Esta Dirección cuenta además, con 70 estaciones operativas de medición de datos hidrológicos, 45 de ellas con registro digital, y de estas 20 tienen transmisión remota y publicación en visualizador de telemetría.

#### **PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Política ambiental internacional

Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales.

Se consolidó el funcionamiento del Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas en América Latina y el Caribe (CeReGAS) como Centro de Categoría II auspiciado por la UNESCO. En este marco se continúa avanzando en el fortalecimiento de la protección de las aguas subterráneas, destacándose en particular las actividades relacionadas con el Acuífero Guaraní.

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Descripción: Concertar acciones binacionales, regionales e internacionales para la protección y uso sostenible de los recursos naturales transfronterizos.

En las cuencas transfronterizas se destaca el avance del trabajo conjunto con las autoridades y comisiones en: la formulación del Plan de Cuenca bi-nacional de la Laguna Merín, y el monitoreo de calidad de agua en la

laguna; el intercambio de información en la cuenca del Rio Negro, y la presentación conjunta del proyecto de gestión de riesgo de sequía e inundación en la cuenca del Rio Cuareim.

En el marco del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata, se recibió al evaluador del PNUMA, para el cierre del Programa Marco Cuenca del Plata. Por otra parte, se aprobó el Proyecto (MSP) con financiamiento GEF para preparar la implementación del Programa de Acciones Estratégico del Programa Marco Cuenca del Plata.

La DINAGUA participó junto con el MRREE y OSE en la propuesta para suministro de agua potable a la localidad brasileña de Serrilhada, la que fue aprobada mediante la Ley Nº 19.658 del 20 de setiembre de 2018.

#### **PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático

Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático.

Se continúa implementando el convenio con el Instituto SARAS con el objetivo de promover el desarrollo de la Gestión adaptativa de los recursos acuáticos y el fortalecimiento de capacidades de adaptación y resiliencia en sistemas productivos. Este convenio apoya el desarrollo de la enseñanza superior y técnica, la investigación científica y tecnológica, así como la cooperación técnica entre el SARAS y la DINAMA.

En Paso de los Toros – Centenario, se completó el diagnóstico primario, y se realizaron estudios hidrológicos de pequeños cursos de agua, para la realización del Mapa de Riesgo.

Se conformaron las Mesas de Aguas Urbanas de Salto y de Río Negro. En Río Negro se avanzó en los estudios hidrológicos de los barrios La Esmeralda y Laureles, de Fray Bentos, y en temas de saneamiento en pequeñas localidades. En Salto se avanzó en la verificación catastral de los predios en zonas inundables.

En Ciudad del Plata, se completó el proyecto integral de aguas urbanas, por parte del Consorcio internacional CSI-DHI-Seureca. La primera etapa de saneamiento, caminería y drenajes pluviales, en la zona central, cuenta con anteproyecto avanzado, y se han firmado los acuerdos para su ejecución por OSE, OPP y la IDSJ.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA**

#### **PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal

Descripción: Implementar acciones para la prevención de asentamientos irregulares, consolidación de barrios y rehabilitación de áreas localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de ciudades de todo el país

#### **Nuevas soluciones habitacionales**

En el marco de este objetivo, en el año 2018 se finalizó un total de 3.558 nuevas soluciones habitacionales correspondientes a distintos programas y al cierre del año había otras 10.282 en ejecución.

#### **Cooperativas**

Cooperativas se ha posicionado como la modalidad que crece de manera sostenida y desde el año 2010, es el que registra la mayor cantidad de viviendas terminadas y en ejecución.

En el año 2018 se finalizaron 1.487 viviendas distribuidas en 50 cooperativas, 56% en Montevideo y 44% en el interior del país.

Al finalizar el año había 6.553 viviendas en obra, distribuidas en 188 cooperativas, 34% del total en el departamento de Montevideo y 66% en el interior del país.

#### **Construcción de viviendas por contrato con empresas constructoras**

En el año 2018, se finalizaron 172 viviendas nuevas y otras 937 continúan en construcción. Estas viviendas están destinadas a hogares con menores a cargo o personas con discapacidad y al programa de soluciones habitacionales para pasivos.

Los departamentos donde hubo viviendas finalizadas son: Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto, Soriano y Tacuarembó. Los departamentos en los cuales se encuentran en construcción estas viviendas son: Durazno, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Soriano, Salto y Tacuarembó.

En el período de referencia se abrieron 14 llamados a licitación para la construcción de aproximadamente 600 viviendas en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Canelones, Florida, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto y Tacuarembó.

### Autoconstrucción Asistida

El Programa de Autoconstrucción Asistida se ejecuta a través de dos modalidades:

- Autoconstrucción en Terreno Propio, que está dirigida a hogares cuyo titular o titulares sean perceptores de ingresos y cuenten con un terreno en propiedad o cedido por un familiar. Se otorga un préstamo de hasta 250.000 UI a pagar hasta en 15 años con la posibilidad de tener un subsidio a la cuota si los ingresos de la familia así lo requieren. Cada hogar recibe asesoramiento por parte de un equipo técnico<sup>1</sup> durante el proceso de obra. En esta modalidad se finalizó un total de 417 obras en el año 2018, y hay 565 obras en ejecución en distintos departamentos del país.
- Autoconstrucción en terreno público se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales de todo el país. En el año 2018 se finalizaron 201 viviendas, y 291 siguen en ejecución.

### Préstamos y subsidios para la adquisición de vivienda

En el transcurso del año 2018, 222 hogares han concretado la compra de vivienda en el mercado. El 70 % corresponden a la modalidad de Préstamos del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización con subsidio a la cuota y el 30% a la modalidad de Crédito Hipotecario con Subsidio a la cuota<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Arquitecto/a, Trabajador/a social, Idóneo en construcción.

<sup>2</sup> Corresponden a las unidades construidas en el marco de la ley 18.795, puestos en llamado abierto a la población por parte de DINAVI.

### Nombre: Prevenir asentamientos

Descripción: Prevenir la generación de asentamientos irregulares a través de diversos instrumentos.

### Plan Nacional de Relocalizaciones

El objetivo de este plan es relocalizar familias asentadas en terrenos inundables y/o contaminados con el fin de revertir procesos de segregación social y fragmentación territorial, a través de respuestas integrales a población en situación de extrema vulnerabilidad.

El Plan se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales, que en el período han sido con Artigas, Canelones, Colonia, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Salto y Tacuarembó.

El total de familias relocalizadas en el año 2018 es de 438 y en proceso de relocalización hay 998 familias.

### Política de Tierras

#### Nombre: Política de Tierras

Descripción: Fortalecer la política de acceso a tierras para vivienda.

La Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU) es un hito en la implementación de la política de tierras cuyo sustento conceptual es la función social del suelo urbanizado y la redistribución de bienes y servicios habitacionales de calidad, a través de modalidades de acceso y ocupación del suelo urbano. Esta estrategia se lleva adelante entre DINAVI y DINOT y fue aprobada en el año a través del Decreto 421/018.

La mejora de gestión e impulso de la Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social (CIVIS), se concretó a través de la adquisición de suelo para destinar a programas habitacionales y del llamado a cooperativas sin terrenos. En el año 2018, el MVOTMA ofreció 32 predios ubicados en las localidades de Bella Unión, Carmelo, Canelones, Santa Lucía, Tacuarembó, Rivera, Mercedes, Trinidad, Montevideo y Castillos.

A partir de los concursos de ideas para proyectos urbanos implementados junto a las Intendencias Departamentales, en los predios de ex Paylana y de ex RAINCOOP, se llevaron a cabo diversas acciones. En el departamento de Paysandú y a través de un convenio con la Intendencia Departamental y las Federaciones de Cooperativas de vivienda, se adjudicó suelo para 8 cooperativas para la construcción de 320 viviendas. A lo anterior se suma la construcción de un CAIF, un Politécnico de UTU y un sector para el desarrollo de emprendimientos productivos así como también espacios públicos. En el departamento de Montevideo, se encuentra en fase de aprobación el proyecto urbano para la generación de más de 500 viviendas, en diferentes modalidades, articulada con servicios, espacios comerciales y públicos.

### **Acciones sobre el stock habitacional**

Nombre: Potenciar la articulación interinstitucional

Descripción: Potenciar la articulación interinstitucional para revertir las situaciones de precariedad habitacional de los sectores de mayor vulnerabilidad.

### **Mejora habitacional para hogares en situación de extrema vulnerabilidad**

La incorporación del Plan Juntos al MVOTMA fortaleció y canalizó la respuesta a los hogares derivados de los programas de proximidad<sup>3</sup> del

<sup>3</sup> Uruguay Crece Contigo, Jóvenes en Red y Cercanías (MIDES).

MIDES que se estaban implementando a través del Convenio con la Agencia Nacional de Vivienda para la realización de obras de Mitigación, mediante autoconstrucción o a través de convenio con el SUNCA.

En el año 2018 se finalizaron un total de 1.346 intervenciones a través del Plan Juntos y las modalidades citadas anteriormente y otras 278 continúan en ejecución. Los departamentos asistidos son: Canelones, Cerro Largo, Colonia, Florida, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Nombre: Rehabilitar de áreas degradadas

Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal a través de acciones integrales desde la escala de la vivienda al espacio urbano, en consonancia con los planes locales de ordenamiento territorial.

### **Convenios con Intendencias Departamentales**

La mejora del stock habitacional es otra de las acciones que se ejecuta a través de convenios con las Intendencias Departamentales, quienes otorgan préstamos y subsidios para mejora, refacción o ampliación de viviendas con recursos aportados por el MVOTMA.

Durante el año 2018 se otorgaron 307 préstamos y al finalizar el año están disponibles para otorgar aproximadamente 1.700 préstamos.

Los departamentos que implementan estos convenios son: Artigas, Canelones, Flores, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, Soriano y Treinta y Tres.

### **Reparaciones en viviendas BPS**

Durante el año 2018 se realizaron reparaciones diversas y mantenimiento en 4.796 unidades construidas por MVOTMA para el Programa de Soluciones Habitacionales para Pasivos.

#### **PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social

Descripción: Diseñar y promover una política de alquileres destinada a dar solución habitacional a amplios sectores de la población.

La Política de Alquileres desarrolla el instrumento de garantía de alquiler como una opción accesible para hogares con ingresos medios y medio-bajos. Tiene alcance nacional con la CGN del MEF actuando como socia en la ejecución del programa y también con la ANV en la gestión en los departamentos del interior del país.

En el año 2018 se firmaron un total de 2.007 nuevos contratos alquiler garantizados en el marco del programa, concentrados principalmente en el área metropolitana a los que se agrega un total de 1.084 subsidios de alquiler para Pasivos vigentes en distintos departamentos del país.

#### **PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Vivienda rural

Descripción: Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial).

MEVIR contribuye a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural y en localidades menores a 5.000 habitantes, en el marco de las políticas de desarrollo rural y local integrales.

En el año 2018 MEVIR finalizó 621 intervenciones que incluyen mayormente viviendas en programas nucleados, unidades productivas, así como otras construcciones (merenderos, escuelas, etc.). Al cierre del año hay 938 viviendas en ejecución.

Con respecto a las reparaciones realizadas, se finalizaron un total de 302 intervenciones en el stock durante el año.

### **III. Evaluación global de la gestión 2018**

A nivel de medio ambiente se describen los siguientes logros:

- Aprobación del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible.
- Se avanzó en la Evaluación de Impacto Ambiental de la nueva planta de celulosa, terminal portuaria y vía férrea.
- Se fortalecieron los sistemas de información y participación ciudadana en la gestión del ambiente, destacándose el proceso dado en el marco de Autorización Ambiental Previa de la nueva planta de celulosa.
- Se culminó la elaboración de las medidas de segunda generación para la Cuenca del Santa Lucía y se diseñó el plan de acción para mejorar la calidad de agua del Rio Negro.
- Se destacan los avances en el Plan de manejo de Parque Nacional Cabo Polonio como parte del SNAP.

- Se ampliaron las acciones para la protección de la fauna autóctona.
- Se presentó al Parlamento el proyecto de Ley de gestión integral de residuos.
- Se aprobó la Ley “Uso Sustentable de Bolsas Plásticas” y se procedió a su reglamentación.
- De acuerdo al Plan Nacional de Aguas, se ha avanzado en la reglamentación de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, en lo relativo a las infraestructuras y servicios urbanos básicos como el saneamiento y a las inundaciones urbanas.
- Se aprobó por parte del GEF el proyecto para la implementación del Plan Estratégico de Acción (PEA) para la gestión de las aguas subterráneas del Sistema Acuífero Guaraní entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, cuya coordinación estará a cargo del CEREGAS.
- Uruguay se incorporó al programa GRAPHIC del Programa Hidrológico internacional (UNESCO) para la Evaluación de Recursos Hídricos Subterráneos bajo los efectos de la Actividad Humana y del Cambio Climático en cuyo marco se presentó el estudio de caso del Sistema Acuífero Salto.
- Se aprobó por parte del Consejo Ejecutivo del Programa Hidrológico Internacional de Unesco la creación del Centro Experimental de Tecnologías de Saneamiento (CERTS), ubicado en el departamento de Canelones, como centro categoría 2 bajo los auspicios de UNESCO.

A nivel del área de vivienda los principales logros son los siguientes:

- En el año 2018 el Sistema Público de Vivienda ejecutó todos sus programas habitacionales de acuerdo a la planificación presupuestal del Plan Quinquenal de Vivienda 2015 – 2019.
- Se destaca el desempeño del Programa Cooperativas, por su impacto cuantitativo y cualitativo, que se estima superará la meta planteada para el período quinquenal.

- El Plan Nacional de Relocalizaciones, el Programa Mejoramiento de Barrios y el Plan Juntos, continuaron trabajando en forma coordinada para optimizar y profundizar la respuesta a aquellos sectores sociales más vulnerables, con carencias críticas y problemas severos de precariedad urbano – habitacional.

#### **IV. Participación ciudadana**

##### **IV.1 Ámbitos de participación ciudadana**

La DINAMA cuenta con diferentes ámbitos y mecanismos de participación ciudadana, varios de ellos consagrados por Ley.

**Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA):** creada desde 1990, integrada por ministerios, OPP, Congreso de Intendentes, la Udelar, cámaras empresariales y trabajadores, y ONG’s ambientales del país. En el año 2018 su principal actividad ha sido el Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible.

**Comisión Nacional Asesora en Áreas Protegidas,** creada desde el año 2000, está integrada por el Poder Ejecutivo, el Congreso Nacional de Intendentes, la Udelar, la ANEP, organizaciones de productores rurales y de ONG’s ambientalistas.

##### **IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.**

Cabe resaltar en el año 2018 las siguientes instancias:

- Los Diálogos territoriales para poner a consideración pública el Plan Ambiental Nacional para el desarrollo sostenible.



- Funcionamiento de las Comisiones Asesoras Específicas de las Áreas Protegidas ingresadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- La conformación de la Comisión de Cuenca del Río Negro, lo que suma 11 Comisiones de Cuencas y Acuíferos. Se realizaron 9 reuniones de los diversos ámbitos de participación desarrollados para la gestión de las aguas.
- Tanto los Consejos Regionales Hídricos como las Comisiones de Cuenca se constituyen como ámbitos de participación y de diseño, evaluación y monitoreo de las políticas que gestionan los Recursos Hídricos en el país.
- Está regulada la existencia y funcionamiento de la Comisión Asesora de Vivienda (COAVI) que no ha sido convocada en el año 2018.

#### **V. Principales desafíos para el año 2019**

Para el área ambiental los desafíos son los siguientes:

- Cumplir con las etapas posteriores a los procesos de Autorización Ambiental Previa del Proyecto Ferroviario, nueva planta de celulosa de UPM y terminal portuaria.
- Fortalecer la gestión integrada de cuencas y la eficacia de las medidas tendientes a disminuir los aportes de contaminantes tanto de fuentes puntuales como difusas.
- El inicio de la ejecución del Plan Ambiental Nacional de Desarrollo Sostenible.
- Profundizar el abordaje del sector agropecuario, incorporando aspectos vinculados de gestión de plaguicidas y nutrientes y la dimensión productiva.
- Promover el desarrollo del Plan Nacional de Agroecología
- Continuar fortaleciendo el Observatorio Ambiental y el Sistema de Información Ambiental.

- Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental.
- Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Desarrollar un sistema de control ambiental ciudadano y fortalecer el Sistema de atención de denuncias.
- Promulgación y aplicación de la Ley de Gestión Integral de Residuos y aplicación de la Ley de bolsas.
- Implementación del Plan Nacional de Aguas.
- Instrumentación de los decretos reglamentarios de la ley de riego, relativo a los caudales ambientales en la gestión.
- Prestar especial atención a las cuencas del río Santa Lucía, Río Negro, y Laguna Merín y la formación de nuevas comisiones en las lagunas costeras, y en el río Rosario.
- La concreción de una propuesta del Plan de Universalización del Saneamiento.

En materia de vivienda los desafío para el 2019 son:

- Concretar los objetivos definidos en el Plan Quinquenal de Vivienda 2015-2019.
- Mejorar las intervenciones del Sistema Público de Vivienda, y a facilitar el acceso a una solución habitacional de manera prioritaria a la población que no podría resolverlo sin apoyo del sector público.
- Promover el uso socialmente productivo de inmuebles urbanos abandonados y/o subutilizados.
- Desarrollar un proyecto de construcción de vivienda de interés social a través de la modalidad de Asociación Público Privada, destinado a generar nuevas viviendas a ser entregadas en alquiler propiedad del MVOTMA.



## Informe de gestión 2018

### INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

#### UE: 5 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

#### I. Misión

Mejorar la calidad de vida de los habitantes y asegurar el uso sustentable de los recursos hídricos del país, mediante la formulación de políticas nacionales de aguas y saneamiento, contemplando la participación de los diversos actores involucrados y la coordinación con las restantes políticas públicas.

Fuente: SPE

#### II. Desempeño del año 2018

#### **AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

#### **PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en inundaciones y drenaje urbano.

Descripción: Fortalecimiento de los Gobiernos Departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de planes de alta complejidad.

Los Mapas de Riesgo de Inundaciones (MRI) son instrumentos de planificación para la construcción de infraestructuras y viviendas públicas y privadas, que se integran a los Planes Locales de Ordenamiento Territorial (PLOT) en coordinación con la DINOT y las Intendencias Departamentales.

Se desarrollaron los MRI en Nuevo Berlín, y San Javier cuyos PLOT están en fase de Puesta de Manifiesto. Se encuentran en fase de elaboración los MRI de Paso de los Toros, Centenario, y Juan Lacaze, Carmelo, y Río Branco. El MRI de Ciudad del Plata se encuentra en etapa de ajustes en el marco del Plan de Aguas Urbanas de la ciudad. Se realizó además el Mapa de Conflictos por drenaje de Villa Serrana.

Nombre: Elaboración de planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado

Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar acceso al agua universal potable y al saneamiento. Diseño de sistemas adecuados a la situación de cada población particular en donde se apliquen los mismos.

Con el fin de orientar las inversiones y el desarrollo de soluciones para alcanzar la universalidad en el acceso al agua potable y el saneamiento adecuado en todo el país, se avanzó en la elaboración de una propuesta del Plan de Universalización del Saneamiento, como parte del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano, en conjunto con la Secretaría de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC), la Facultad de Ingeniería, OSE y la Intendencia de Montevideo. En este marco, durante 2018, se realizó el procesamiento y análisis de información del sector saneamiento para el diagnóstico del Plan, así como la sistematización de información sobre Institucionalidad y Gobernanza, diseño de sistemas de tratamiento para líquidos y lodos de camiones barométricos. Además se construyó la línea de base para el ODS 6.2 relativo al acceso al saneamiento en todo el país.

En el marco de la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, se evaluaron 15 solicitudes de fraccionamiento.

Se brindó apoyo al Ministerio de Turismo en la elaboración de la “Estrategia para Turismo sustentable, Sello Verde”.

Se completó el relevamiento del estado de situación del acceso al agua potable y el saneamiento de las escuelas rurales de los departamentos de Soriano, Río Negro, San José, Lavalleja, Treinta y Tres, Cerro Largo y Rocha, en coordinación con ANEP, a través de la plataforma CEIBAL. Los resultados se procesaron y son insumo para el informe de recomendaciones a ANEP.

Nombre: Evaluación y Plan de Gestión Integrado de los Recursos Hídricos  
Descripción: Evaluar los Recursos hídricos de las cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométricas. Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas.

Se realizó la coordinación, articulación y redacción de las propuestas para la discusión y aprobación de los Planes de Gestión Integrada de aguas en las cuencas donde se han formado Comisiones de Cuenca de acuerdo a lo dispuesto por la normativa y los Consejos Regionales de Recursos Hídricos. (Río Santa Lucía, Río Tacuarembó, Río Negro, Laguna del Cisne, Arroyo San Antonio, Laguna Merín y Laguna del Sauce).

En la cuenca del río Santa Lucía se destaca la elaboración y aprobación del segundo Plan de Acción para la mejora de la calidad de aguas, aprobado por el Sistema Nacional Ambiental en el mes de diciembre de 2018.

En la Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó se finalizó, en conjunto con la DINOT, la elaboración del Atlas de Río Tacuarembó que dispone la

información relevante de la cuenca, y se presentó el borrador del Plan de Aguas de la cuenca, para su consulta en ámbitos de participación abierta, durante el primer semestre de 2019.

Se aprobó la creación de la Comisión de Cuenca del Río Negro, por parte del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay, e inició su actividad con la primera reunión presencial en la ciudad de Durazno el 12 de diciembre de 2018. En la misma se presentaron los antecedentes y avances existentes en el Atlas y el borrador del Plan de la cuenca.

En la cuenca de la Laguna Merín se avanzó, con el apoyo de FAO, en la sistematización de información existente y vinculación de los actores locales, para la elaboración del Plan de Aguas en la cuenca. Además se realizaron reuniones conjuntas con el Comité de cuenca correspondiente al territorio brasilero, que se encuentra en una etapa similar del proceso, para la coordinación y realización de un Plan de cuenca binacional.

En 2018 se avanzó en el plan de actualización tecnológica mediante la sustitución de instrumentos de registro automático por equipos con capacidad de transmisión. Se sustituyeron y reinstalaron 20 estaciones de monitoreo. Se instalaron 3 estaciones hidrométricas en la cuenca de Laguna del Sauce.

A la fecha se cuenta con 70 estaciones operativas gestionadas directamente por DINAGUA, 45 de ellas con registro digital, y de estas 20 tienen transmisión remota y publicación en visualizador de Telemetría de DINAGUA.

Para el monitoreo de las aguas subterráneas se adquirió y recibió el equipamiento para la instalación de la red de monitoreo del Sistema Acuífero Guaraní en Uruguay, que será instalado en coordinación con OSE

Nombre: Administración eficiente del uso del agua

Descripción: Lograr un sistema de asignación de aguas y uso de las mismas eficiente desde el punto de vista técnico, administrativo y legal

mediante el fortalecimiento institucional de las unidades regionales en particular.

Entre el 1/01 y el 31/12 del año 2018 se inscribieron en el Registro Público de Aguas 689 derechos de aprovechamientos de agua (594 permisos, 82 concesiones de uso y 13 licencias de perforador). La información fue publicada y comunicada a los Registros de Traslación de Dominio de todo el país.

En el marco de la revisión del marco normativo de las aguas para su adecuación a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Aguas, se ha avanzado en la reglamentación de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, junto con DINOT y DINAMA, en particular respecto al Artículo 21, relativo a las infraestructuras y servicios urbanos básicos como el saneamiento, y al Artículo 22 relativo a las inundaciones urbanas.

Se avanzó en la elaboración de un documento borrador interno de DINAGUA para incorporar criterios de seguridad de represas en las solicitudes de obras nuevas y renovaciones.

Se completó el proceso de la reglamentación de la nueva Ley de Riego, en coordinación con otras unidades del MVOTMA, la SNAACC, MGAP y MIEM, la elaboración, consulta pública y aprobación de los Decretos del 5 de noviembre N° 368/18, relativo a la implementación de Caudales Ambientales y exigencias ambientales en general (Autorización Ambiental de Operación, entre otras), y el Decreto N° 366/18, relativo a reglamentaciones del riego agrícola, la Evaluación Ambiental Estratégica de los programas de riego, el registro de las Asociaciones y Sociedad Agrarias de Riego, entre otras).

Se implementó y se encuentra en funcionamiento el Sistema de Información Hídrica (SIH), que sustituyó al anterior Sistema de Gestión Recursos Hídricos (SGRH).

A partir del trabajo en conjunto con AGESIC hacia la implantación de la totalidad de los trámites en línea, se introdujeron mejoras en el trámite de consulta por padrón del Registro Nacional de Aguas, se concretó la puesta en línea del trámite de denuncias de gestión de recursos hídricos y se avanzó en la puesta en línea de las Licencias de Perforador. Se efectuaron diversas instancias de trabajo y talleres con usuarios y funcionarios, tendientes a la implantación de la totalidad de los trámites en línea.

Nombre: Integración del Sistema de Información de Aguas al Sistema de Información Ambiental

Descripción: Generar un Sistema de Información de Aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso de forma eficiente y apoyar en general a las políticas nacionales implementadas.

En el marco del programa de relevamiento de situación de las aguas urbanas en los distintos departamentos, durante 2018 se completaron las visitas a los departamentos de Artigas, Colonia, Durazno, Flores, Tacuarembó, Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha, Cerro Largo, Soriano, Maldonado, quedando pendientes para 2019 los departamentos de Canelones y Montevideo con los que se está avanzando con metodologías específicas.

Se destaca además el inicio y avance de la sistematización de toda la información generada a la fecha en materia de inundaciones, drenaje urbano y saneamiento, en una Geo-data-base para su mejor aprovechamiento y disponibilidad pública en la web en coordinación con DINAMA y DINOT en el marco del proyecto NAP ciudades.

En el mismo se actualiza la información de la población afectada bajo la curva de inundación Tr100 y se incorpora la información en el visualizador de DINOT

A partir del trabajo conjunto con la UDELAR (IMFIA y Departamento del Agua del CENUR) y del Instituto de investigación DELTARES de Holanda,

se realizó una propuesta para la “Elaboración de un modelo hidrológico operacional multipropósito: aplicación para la cuenca del río Santa Lucía”. Además se analizó en grupo interinstitucional, y con cooperación técnica de Australia, la implementación y calibración del modelo SWAT (Soil Water Assessment Tool) en la subcuenca 60.

En la cuenca transfronteriza del río Cuareim/Quaraí, se realizaron actividades de capacitación para la utilización del modelo SiGBaH-Irriga para la gestión del recurso hídrico.

Se desarrolló la web de DINAGUA con información en tiempo real de las estaciones automáticas de monitoreo existentes de nivel de agua. Se incorporaron en la misma las redes de monitoreo de UTE y CTM.

Se instaló el software Hidro desarrollado por la ANA en la Sala de Situación. Está en curso la actualización de los datos y su vinculación con el SIH.

Como medida de mitigación de los impactos de las crecientes en las ciudades con mayores riesgos de inundación se desarrolló con apoyo de la ANII, junto con la UdelaR-IMFIA y FADU, SINAE, INUMET, UTE, y CTM-Salto Grande, un Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones (SATI). Se desarrolló un sitio web que incorpora la información en línea de las estaciones telemétricas pertenecientes a DINAGUA y se inició el proceso para la incorporación de las estaciones telemétricas pertenecientes a los organismos mencionados. Se realizó el proceso de transferencia del SATI desde servidores de la UdelaR a la DINAGUA. La instalación del Sistema en AGESIC está completa por parte de Facultad de Ingeniería y en parte desde Facultad de Arquitectura. Los manuales de operación del Sistema están en etapa de borrador y en evaluación por parte de DINAGUA y SINAE. El Contrato de Soporte y Mantenimiento Evolutivo está en etapa de evaluación.

Se realizó el Informe sobre “Regionalización de estadísticas de caudales” a partir de información actualizada, para su consideración a efectos de la

administración del recurso hídrico, y en particular su consideración para la determinación de los caudales ambientales.

Se participó de la capacitación del modelo matemático del Acuífero Raigón realizado por CeReGAS y Facultad de Ingeniería, elaborado en el Proyecto Gestión Ambiental del Sistema Acuífero Raigón, que será utilizado en la gestión de dicho acuífero.

Se acordó la ejecución del proyecto sobre “Análisis de viabilidad del uso de información satelital para la estimación de niveles de agua en cursos fluviales, lagos, lagunas y embalses de Uruguay”, para su ejecución en 2019, por parte de la DINAGUA y UdelaR-CSIC, Programa de Vinculación Universidad – Sociedad y Producción.

#### **PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Descripción: Desarrollar acciones concertadas en coordinación con los gobiernos regionales involucrados, con las instituciones y organismos nacionales e internacionales que se vean implicadas en la materia con la finalidad de proteger de forma efectiva de los recursos hídricos transfronterizos.

En las cuencas transfronterizas se destaca el avance del trabajo conjunto con las autoridades y comisiones de cuencas en territorio brasilero en las cuencas del río Cuareim/Quaraí, Laguna Merín y Río Negro. En particular se ha avanzado en la formulación del Plan de Cuenca bi-nacional de la Laguna Merín, y el monitoreo de calidad de agua en la laguna; el intercambio de información en la cuenca del Río Negro, y la presentación conjunta del proyecto de gestión de riesgo de sequía e inundación en la cuenca del Río Cuareim.

En el marco del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata, se recibió al evaluador del PNUMA, para el cierre del

Programa Marco Cuenca del Plata. Por otra parte, se aprobó el Proyecto (MSP) con financiamiento GEF para preparar la implementación del Programa de Acciones Estratégico del Programa Marco Cuenca del Plata.

Se participó junto con el MRREE y OSE en la propuesta para suministro de agua potable a la localidad brasileña de Serrilhada, la que fue considerada por el Poder Legislativo y aprobada mediante la Ley Nº 19.658 del 20 de setiembre de 2018, en los términos dispuestos por el numeral 4º) del artículo 47 de la Constitución de la República.

Nombre: Fortalecimiento de la participación de Uruguay en organismos internacionales.

Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en Organismos Regionales e Internacionales. Asegurar la obtención de contrapartidas que permitan la complementación y concreción efectiva de las políticas nacionales en la gestión de los Recursos Hídricos.

Se propusieron y aprobaron los siguientes proyectos de cooperación bilateral Sur-Sur, en coordinación con AUCI:

**México:** “Intercambio de experiencias sobre Caudales ambientales en el marco del ODS 6 (indicador 6.4.2 nivel de estrés hídrico)”. Entre DINAGUA y la Comisión Nacional del Agua de México. Fondos concursables aprobados por U\$S 100.000.

**Colombia:** “Intercambio de conocimientos y lecciones aprendidas sobre Sistemas de Alerta Temprana de Eventos Extremos (inundaciones y sequías)”, entre DINAGUA e IDEAM. Monto estimado U\$S 5.000.

**Brasil:** “Intercambio entre Uruguay y Brasil en Tecnologías de Saneamiento y Modelos de Gestión de Servicios de Saneamiento”. DINAGUA y SNAACC de Uruguay, con Companhia de Saneamento Ambiental do Distrito Federal (CAESB). Monto estimado U\$S 10.000.

**Costa Rica:** “Intercambio de Experiencias en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, e Instrumentos económicos en particular”. DINAGUA y la Dirección de Aguas del Ministerio de Ambiente Energía (MINAE) de Costa Rica. Programa en curso, Monto estimado U\$S 5.000.

Se presentaron las siguientes propuestas a los llamados para su financiamiento mediante fondos concursables del programa Euroclima+: Gestión del riesgo de sequías:

- **Proyecto:** "La cuenca transfronteriza del río Quaraí-Cuareim (Brasil-Uruguay) como territorio resiliente a sequías e inundaciones: estrategias de gestión". El mismo es liderado por DINAGUA, y quedó preseleccionado, entre 8 proyectos finalistas. Monto estimado de U\$S 800.000.

- **Proyecto:** "Diseño e implementación inicial de un sistema de información sobre sequías (monitoreo, predicción, preparación y mitigación de impactos) para el Sur de América del Sur". El proyecto fue liderado por el Servicio Meteorológico de Argentina, y DINAGUA participa como socio en el desarrollo de indicadores hidrológicos y en el proyecto piloto de la cuenca del Río Uruguay en relación a la sequía, su monitoreo e impactos en la producción de energía y la navegación. Gestión del Agua con foco en resiliencia urbana.

- **Proyecto:** “Incorporación de tecnología y desarrollo de conocimiento para la gestión integrada de recursos hídricos en el marco de la variabilidad y el cambio climático de la Cuenca del Río Santa Lucía, fuente de agua potable del Área Metropolitana de Montevideo”. El mismo es liderado por DINAGUA, e incluye el desarrollo de un modelo hidrológico de calidad y cantidad de agua para la gestión de los recursos hídricos.

En el marco de la Organización Meteorológica Mundial (OMM-ONU), se asumió la presidencia del Grupo de Trabajo de Hidrología y Recursos

Hídricos de la Asociación Regional III (Sudamérica), por un período de 4 años. En el mismo grupo de trabajo se implementa el proyecto piloto WIGOS (Sistema Integrado de Sistemas de Observación de la OMM) para Cuenca del Plata (2018-2019), donde la DINAGUA actúa como punto focal. Además se formuló el proyecto: “Sistema de Pronóstico y alerta temprana hidrometeorológicos en la Cuenca del Plata” (PROHMSAT Plata), con la participación de los servicios meteorológicos e hidrológicos de los países de la cuenca. Este proyecto fue aprobado en noviembre de 2018, cuenta con financiamiento y se ejecutará en los próximos 3 años.

En el marco del seguimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la DINAGUA asumió el compromiso como punto focal del ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. En junio de 2018 se presentó el Informe Voluntario del país ante la Organización de Naciones Unidas, línea de trabajo en la cual se mantiene su observación y seguimiento de los distintos indicadores y metas involucradas.

Además se realizaron aportes para el reporte del ODS 11, sobre ciudades sostenibles, coordinado por DINOT.

#### **PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollar políticas de prevención y previsión de inundaciones.  
Descripción: Desarrollar planes de Gestión del Riesgo por Inundaciones que incluyan las medidas a adoptar para la prevención y previsión de las mismas. Coordinar estas políticas con los gobiernos departamentales y organismos involucrados.

En Paso de los Toros – Centenario, se completó el diagnóstico primario, y se realizaron estudios hidrológicos de pequeños cursos de agua, para la realización del Mapa de Riesgo.

Se conformaron las Mesas de Aguas Urbanas de Salto y de Río Negro, como resultado de los proyectos piloto de Aguas Urbanas desarrollados en Salto y Young. En Río Negro se avanzó en los estudios hidrológicos de los barrios La Esmeralda y Laureles, de Fray Bentos, y en temas de saneamiento en pequeñas localidades. En Salto se avanzó en la verificación catastral de los predios en zonas inundables, como insumo para acelerar los procesos de realojo y categorización de riesgo de inundación en todo el país.

En Ciudad del Plata, se completó el proyecto integral de aguas urbanas, por parte del Consorcio internacional CSI-DHI-Seureca. El mismo fue presentado públicamente a los actores locales el 4 de diciembre para su consideración. La primera etapa de saneamiento, caminería y drenajes pluviales, en la zona central, cuenta con anteproyecto avanzado, y se han firmado los acuerdos para su ejecución por OSE, OPP y la IDSJ, avanzándose en los pliegos para la licitación correspondiente.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA**

##### **PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL**

##### **OBJETIVOS:**

Nombre: Acceso al agua potable y saneamiento adecuado  
Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un sistema de saneamiento adecuado. Apoyo a DINAVI en la elaboración y concreción de los Planes de Realojos y otros Planes de Vivienda que ésta desarrolle relativos a agua potable y saneamiento.

Se realizó la evaluación de factibilidad de saneamiento para las cooperativas con subsidio del MVOTMA, y se asesoró a las cooperativas e Institutos de Asistencia Técnica (IAT), a la ANV, y MEVIR en la



evaluación de proyectos ejecutivos de saneamiento de conjuntos habitacionales. Se evaluaron las propuestas para 6 núcleos habitacionales MEVIR de las localidades de Quebracho, Solís de Mataojo, Villa Del Rosario, Rincón de Valentín, Soca, Ansina, Baltasar Brum, Curtina, Isidoro Noblía, Mones Quintela, Punta de Carretas, e Ismael Cortinas, donde se asesoró al Municipio y MEVIR en soluciones a problemas de funcionamiento del sistema.

En el marco de la revisión del marco normativo de las aguas para su adecuación a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Aguas, se ha avanzado en la reglamentación de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, junto con DINOT y DINAMA, en particular respecto al Artículo 21, relativo a las infraestructuras y servicios urbanos básicos como el saneamiento, y al Artículo 22 relativo a las inundaciones urbanas

Se realizó la evaluación de inundabilidad de terrenos para el otorgamiento de préstamos de los distintos sistemas de construcción de viviendas financiadas con fondos públicos (DINAVI, ANV, Plan Juntos, Programa de Mejoramiento de Barrios y BHU). En 2018 ingresaron para su evaluación 20 terrenos de CIVIS, de los cuales fueron evaluados 17. Se destaca por su complejidad el Informe de adaptación en viviendas Isla Mala para la ANV

### **III. Evaluación global de la gestión 2018**

#### **Destacamos los siguientes hitos:**

La aprobación del primer Plan Nacional de Aguas (PNA), mediante Decreto 205/17, establece los lineamientos y acciones a corto, mediano y largo plazo, para el logro de los objetivos establecidos, por lo que el mismo constituye la guía para el informe de gestión del año en curso. Los objetivos que nos habíamos planteado son: 1) agua para el desarrollo

sostenible, 2) acceso al agua y el saneamiento como derecho humano, y 3) gestión de riesgo de inundaciones y sequías.

Por otra parte la presentación del Informe Voluntario del seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 6 relativo al Agua y el Saneamiento, en junio de 2018 en la Conferencia de Naciones Unidas , en el que DINAGUA fue el Punto Focal, significó un esfuerzo de coordinación transversal tanto en los ámbitos internos de trabajo de DINAGUA como con otros organismos del MVOTMA y el resto de las instituciones del Estado y los actores involucrados de la sociedad civil, para el reporte y formulación de las 8 metas y 10 indicadores propuestos relativos al acceso al agua, el saneamiento y la gestión integrada de los recursos hídricos.

El Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible (PANDES) a cargo del MVOTMA, fue uno de los ejes de trabajo interinstitucional que integró la agenda de las distintas áreas de la DINAGUA acompañando el proceso de construcción y dialogo en las instancias públicas en los 19 departamentos, en la COTAMA, y en las diversas instancias de síntesis. El mismo fue aprobado en diciembre por el Sistema Nacional Ambiental para su consideración por el GNA.

En el marco de la revisión del marco normativo de las aguas para su adecuación a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Aguas, se ha avanzado en la reglamentación de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, junto con DINOT y DINAMA, en particular respecto al Artículo 21, relativo a las infraestructuras y servicios urbanos básicos como el saneamiento, y al Artículo 22 relativo a las inundaciones urbanas.

Dirigido a los estudiantes de todo el país, se realizó la coordinación de acciones con el Ministerio de Educación y Cultura y la ANEP, para la inclusión de conceptos vinculados a la gestión de las aguas en los programas de educación formal, así como para la difusión y entrega de 2.000 ejemplares del Plan Nacional de Aguas a las bibliotecas de liceos públicos y Centros de Formación Docente de todo el país.

En el área de investigación y generación de conocimiento, relativo a la gestión de las aguas subterráneas se ha desarrollado el Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas (CEREGAS), en asociación con la UNESCO como centro de investigación Categoría 2, para toda la región de Latinoamérica y el Caribe, recogiendo la experiencia desarrollada en el proyecto del Acuífero Guaraní e incorporando a la propuesta a Brasil, Paraguay, México, Argentina, y Jamaica.

Se aprobó por parte del GEF el proyecto presentado para la implementación del Plan Estratégico de Acción (PEA) para la gestión de las aguas subterráneas del Sistema Acuífero Guaraní entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, cuya coordinación estará a cargo del CEREGAS.

Uruguay se incorporó al programa GRAPHIC del Programa Hidrológico internacional (UNESCO) para la Evaluación de Recursos Hídricos Subterráneos bajo los efectos de la Actividad Humana y del Cambio Climático en cuyo marco se presentó el estudio de caso del Sistema Acuífero Salto.

Respecto a la generación de capacidades relativas a las tecnologías de saneamiento, se aprobó por parte del Consejo Ejecutivo del Programa Hidrológico Internacional de Unesco la propuesta de creación del Centro Experimental de Tecnologías de Saneamiento (CERTS), ubicado en el departamento de Canelones, como centro categoría 2 bajo los auspicios de UNESCO. Se inicia con ello el proceso de acreditación del mismo, y se reciben a autoridades y un consultor en el mes de diciembre para avanzar en el proceso. El mismo fue presentado e incluido en la Estrategia de Mejora de la Competitividad del Programa Transforma Uruguay con la coordinación de OPP, en el lanzamiento del segundo semestre de 2018.

## **IV Participación ciudadana**

### ***IV.1 Ámbitos de participación ciudadana.***

Se detallan las sesiones realizadas de las Comisiones de Cuenca y Consejos Regionales durante 2018.

1. 17/07/2018. Montevideo- 7ª Sesión Consejo Regional de Recursos Hídricos Para La Cuenca del Río de La Plata y su Frente Marítimo
2. 31/08/2018. Montevideo- 11ª Sesión Comisión de Cuenca Río Santa Lucía
3. 01/11/2018. Tacuarembó- 10ª Sesión Consejo Regional de Recursos Hídricos Para La Cuenca del Río Uruguay.
4. 23/11/2018. Tacuarembó- 7ª Sesión Comisión Cuenca del Río Tacuarembó
5. 29/11/2018. Río Branco- 8ª Sesión Consejo Regional de Recursos Hídricos Para la Cuenca de la Laguna Merín.
6. 29/11/2018. Río Branco- 7ª Sesión Comisión de Cuenca del Río Cebollatí
7. 12/12/2018. Durazno- 11ª Sesión Consejo Regional de Recursos Hídricos para la cuenca del Río Uruguay.
8. 12/12/2018. Durazno- 1ª Sesión Comisión de Cuenca del Río Negro
9. **Reuniones Mensuales Permanentes-** Maldonado- Comisión de Cuenca de Laguna del Sauce

Con la conformación en 2018 de la Comisión de Cuenca del Río Negro, el país cuenta hoy con 11 Comisiones de Cuencas y Acuíferos. Durante el año se realizaron 9 reuniones de los diversos ámbitos de participación desarrollados para la gestión de las aguas.

#### ***IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.***

Tanto los Consejos Regionales como las Comisiones de Cuenca cuyas sesiones se explicitan en el punto V.1 se constituyen como ámbitos no solo de participación sino que, a través de los mismos se diseñan políticas, se evalúan y corrigen las políticas aplicadas y se institucionaliza la voz de la Sociedad Civil en cuánto a la forma en que se gestionan los Recursos Hídricos en el país.

#### **V. Principales desafíos para el año 2019**

Las acciones de DINAGUA en 2019 estarán marcadas por la implementación del Plan Nacional de Aguas, y el avance en los distintos proyectos que se han iniciado y otros que han conseguido su financiamiento con fondos nacionales e internacionales.

La aprobación de los decretos reglamentarios de la ley de riego, relativo a los caudales ambientales, genera nuevos desafíos para su aplicación e instrumentación en la gestión y administración de los recursos hídricos, así como para la red de monitoreo y los sistemas de información y modelación.

A partir de los avances en la elaboración de los planes de cuenca en las distintas comisiones de cuenca creadas, se propone en esta etapa el desafío de su consideración pública, aprobación y difusión, para su instrumentación con el involucramiento de las distintas instituciones y actores relevantes. Particularmente serán objeto de atención las cuencas del río Santa Lucía, Río Negro, y Laguna Merín. Además se plantea la

consideración de nuevas comisiones de cuenca en las lagunas costeras, y el río Rosario.

En cuanto a la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos se plantea el desafío de aprovechar las capacidades desarrolladas con el nuevo SIH, la Geodatabase, la Sala de Situación, y la utilización de modelos matemáticos, en conjunto con las instituciones vinculadas, y de acuerdo a los compromisos planteados en el Plan de Gobierno Abierto.

La concreción de una propuesta del Plan de Universalización del Saneamiento, en el marco del Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano, representa un desafío prioritario para desarrollar las acciones y políticas necesarias para el cumplimiento del compromiso de alcanzar la universalidad del saneamiento adecuado al 2030, establecido en el Plan Nacional de Aguas, y propuesto como meta en la Agenda 2030 de ONU en el ODS 6.2. El mismo cuenta con importantes avances de sistematización de información, estudios y coordinación institucional que permiten avizorar su concreción. De manera complementaria se propone concretar la realización del Centro Experimental Regional de Tecnologías de Saneamiento (CERTS), con la ejecución de proyectos demostrativos en el predio junto a la Planta de Tratamiento de Efluentes de Canelones, y su aprobación e inicio de actividades como centro categoría 2 de UNESCO para diciembre de 2019.

Se plantea como desafío actualizar y completar la elaboración de los Mapas de Riesgo de las restantes ciudades que cuentan con problemas graves de inundación (Río Branco, Melo, Juan Lacaze, y ciudades costeras). Se plantea además la incorporación de criterios para la elaboración de los mismos, así como para la instrumentación de las Directrices de Ordenamiento Territorial relativas a la inundación, el drenaje y los sistemas de saneamiento y disposición final de efluentes.

